

## SANTA SEDE Y CATALANISMO. EL VATICANO Y EL OBISPO MORGADES (1900)

### SUMARIO

#### *MORGADES, OBISPO*

La acusación contra el penitenciario. El nombramiento para la sede de Vic. Morgades y el carlismo. La carrera episcopal de Morgades.

#### *EL CATALANISMO Y EL APOYO DE LA SANTA SEDE A LA REGENCIA.*

Catalanismo y regeneracionismo. El Vaticano ante el 98. La pastoral de 1900: la negociación del conflicto. La Santa Sede ante el gobierno español y el obispo de Barcelona. El canónigo Collell y el ministro Dato. El viaje a Madrid.

Aunque no es esta la primera vez que se estudia el conflicto creado entre la Santa Sede y el obispo Morgades con ocasión de su pastoral del 6 de enero de 1900,<sup>1</sup> queremos hacerlo en este trabajo teniendo en cuenta el cuadro general en el cual se integra el apoyo que la Santa Sede dió al gobierno Silvela en esta ocasión. Tampoco era la primera vez que, en una crisis semejante, la Santa Sede intervenía en auxilio del sistema político de la Regencia.<sup>2</sup> Cuando más se estrechaba el cerco a la Santa Sede por parte del gobierno italiano, León XIII quiso pacificar las relaciones católicas con todos los estados de Europa en los cuales eran conflictivas las relaciones entre los poderes constituidos y la Iglesia. En este esfuerzo había una necesidad de supervivencia del pontificado, acosado por Italia, que contaba con la alianza de Alemania y Austria. Quería León XIII probar con

1. Así lo han hecho J. BONET i BALTA, *La vida pastoral catalana atacada com desviació política: la pastoral del Bisbe Morgades: L'Església catalana de la Il·lustració a la Renaixença*, Montserrat 1984. 231-260.

2. Esa fue su conducta cuando toda Navarra se movilizó contra la ley presupuestaria de 1893, cuyo artículo 41.2 suponía una supresión del sistema fiscal convenido en la ley paccionada del Convenio de Valdosera (1841). Vid. C. Robles, *Católicos y cuestión foral. La crisis de 1893-1894*, comunicación presentada al Primer Congreso General de Historia de Navarra (22-27 de septiembre de 1986), 13 folios mecanografiados.

hechos su certeza de que la religión católica era un factor de estabilidad para una sociedad convulsionada por el activismo de anarquistas y por la acción conspiratoria de los grupos marginados del poder. Y todo eso se insertaba en una opción: concentrar a los católicos en torno a la fe, bajo la guía de los obispos, para, de manera unitaria, promover los intereses religiosos y vitalizar el proceso de acercamiento al pueblo, especialmente a los trabajadores y a la juventud, y consolidar la relevancia social del catolicismo. Todo ello explica la respuesta que dió León XIII a la ofensiva de los intransigentes en 1885: su encíclica *Inmortale Dei* (noviembre de 1885), que fundamentaba doctrinalmente su decisión de hacer compatible el catolicismo con cualquier forma política, con tal que esta fuera justa y según el derecho. Allí donde el estado liberal había impuesto su vigencia por medio de la violencia, victoria sobre un pueblo vencido, esta posición del Papa iba a encontrar mayores resistencias. Este fue el caso de Cataluña hasta bien avanzada la segunda mitad del XIX. Acercarse a los poderes legitimados por esta posición doctrinal de León XIII era como renunciar a una tradición martirial. En el Principado, además del obispo Raimundo Strauch i Vidal, había muchos sacerdotes que habían sido víctimas de la revolución liberal. La Restauración se inicia con el procesamiento, encarcelamiento y exilio de Josep Maria Caixal i Estradé, el prelado de la Seu d'Urgell, que murió en Roma (26 de agosto de 1879).

La voluntad pacificadora de la Restauración tuvo una primera manifestación para Cataluña: nombrar obispos del país para las sedes vacantes de Lleida, Girona y Vic.<sup>3</sup>

### Morgades, Obispo

José Morgades y Gili es una biografía ejemplar como sacerdote. Brillante carrera académica: doctor en Filosofía y en Derecho por la Universidad de Barcelona (1852). Profesor del seminario, donde ter-

3. Cuando en junio de 1875 el Ministro de Gracia y Justicia presenta una lista de sacerdotes candidatos al episcopado, para cubrir las numerosas vacantes existentes tras el sexenio democrático (1868-1874), Francisco de Cárdenas advierte al nuncio Simeoni que las tres sedes vacantes en el Principado «se reservan para obispos catalanes». Cárdenas-Simeoni, 21 de junio de 1875, Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, caja 473, título III, rúbrica I, Sección VII (en adelante: ASV NM 473 III.I.VIII).

mina siendo rector (1879-1882), persona implicada en todas las iniciativas diocesanas, tanto de asistencia caritativa como de organización apostólica, persona de confianza del obispo Urquinaona, promotor de fundaciones religiosas en la diócesis, al igual que su amigo y sucesor en la sede vicense, Torras i Bages, abierto a las experiencias pastorales nuevas y capaz de ser receptivo ante las situaciones nacidas de los profundos cambios operados en la sociedad de su tiempo.<sup>4</sup>

En 1877 se comienza a hablar de Morgades como candidato al episcopado. El P. Lluch, hermano del obispo de Barcelona informa al nuncio. En su curriculum, a los datos ya indicados, se suman el de penitenciario, doctor en teología, catedrático de derecho canónico, secretario y vicerrector del seminario. Es un sacerdote celoso, de carácter suave y conciliador. Aunque no predica con frecuencia, es un buen escritor, de doctrina ortodoxa. Es afecto y sumiso a la Santa Sede. El P. Lluch menciona la calumnia con ocasión del divorcio de los condes de Peñalver.<sup>5</sup>

### *La acusación contra el penitenciario*

¿Qué había de cierto en esta acusación calumniosa contra Morgades?

Cuando un Tribunal Eclesiástico condenó por adulterio al Conde de Peñalver, concediendo a su esposa la separación, aquel puso ante un juez civil una demanda contra su consorte a la que acusaba de adulterio, mencionando cómo cómplice al canónico de Barcelona.<sup>6</sup> Cualquier insinuación contra la moralidad de Morgades es una

4. En 1875 aparecía la traducción hecha por Morgades de la obra del P. Enrique Ramière, *La soberanía social de Jesucristo o las doctrinas de Roma acerca del liberalismo en sus relaciones con el dogmacristiano y las necesidades de las sociedades modernas*. La obra pretende mostrar la incompatibilidad del cristianismo con la revolución. Ello significa que en las verdades de la Iglesia se halla la mejor defensa frente a la subversión social. El catolicismo es fuente de progreso material, moral e intelectual. En él se acogen armónicamente la libertad del ciudadano y la autoridad del gobernante. Vid. una reseña de esta traducción: B.E. de Barcelona 836 (1 de octubre de 1875) 247-248. En J. Bonet i Baltá, o.c.: *El Bisbe Morgades fundador a Espanya de l'Apostolat de la Oració*, 641-658.

5. Vid. el informe de Lluch: ASV NM 486 XV.III.VI.3. Una nota marginal: «por este motivo no parece conveniente promoverlo a la dignidad episcopal».

6. Vid. un relato de estos hechos: Joaquín Lluch i Garriga, arzobispo de Sevilla Giacomo Cattani, nuncio apostólico, 31 de julio de 1878, ASV NM 495 IV. sin rúbrica.V.26.

calumnia.<sup>7</sup> Pudo dar pie a la acusación el frecuente trato de Morgades con las clases altas y la asiduidad de sus visitas a la casa de los Condes de Peñalver, si bien eran las disensiones del matrimonio el motivo de que el penitenciario tuviera un trato mayor que el habitual con ellos.<sup>8</sup>

Meses antes, en septiembre de 1877, al quedar vacante la sede de Gerona, Constantino Bonet propuso a Tomás Sivilla i Gener, canónigo de Barcelona, a José Moragades y a Francisco Aznar y Pueyo, canónigo de Gerona.<sup>9</sup> Morgades sería desestimado.<sup>10</sup>

La Santa Sede siguió pensando en Morgades. Tenemos noticias del interés del nuncio Cattani en que fuera el nuevo obispo de La Habana. Después de encomendar los intereses religiosos al celo católico del nuevo capitán general y gobernador de Cuba, aludió a Morgades ante Ramón Blanco, entonces Capitán General de Cataluña, quien días antes le había recomendado a Ramón Fernández Piérola y López de Luzuriaga.<sup>11</sup> El significado de esta correspondencia lo aclaró Blanco poco después ya en Cuba. Otra vez, el asunto pendiente de la calumnia fue de nuevo motivo de veto para Morgades.<sup>12</sup> En 1880 se

7. Así lo explica el arzobispo de Tarragona, Constantino Bonet i Zanuy, en carta al nuncio el 25 de abril de 1877, ASV NM 488 I.I.II.6. Todo el expediente de aclaración de esta calumnia: ASV NM 495 V. sin rúbrica.V.18, donde se halla una biografía completa de Morgades.

8. Todo este asunto se remueve cuando Morgades solicita el título de prelado doméstico. Cattani asegura que Bonet i Zanuy protege a Morgades. 119 Cattani -Simeoni, 12 de diciembre de 1877,l.c.

9. Bonet-Cattani, 27 de agosto de 1877, ASV NM 499 VII.II.I.4.

10. En su respuesta, el nuncio dice al arzobispo de Tarragona respecto a Morgades: «aún cuando es cierto y evidente que es también una persona dignísima, sin embargo creo, que por ahora no sería prudente su propuesta, pues me temo que en esta ocasión no fuera aceptable por (sic) la Santa Sede». Cattani-Bonet, 22 de septiembre de 1877,l.c.

11. «Por lo mismo, aunque acaso ya V.E. se ha fijado ya en algún digno eclesiástico capaz de desempeñar el difícil cargo de aquel obispado, me permitirá V.E. que le indique yo que en esa misma ciudad de Barcelona se encontraría, por los inmejorables que bajo todos los conceptos tengo, el digno eclesiástico que desempeñaría a satisfacción de la Santa Sede no menos que de V.E. la dignidad episcopal de la mencionada diócesis». Cattani-Blanco, 14 de marzo de 1879 y Blanco Cattani, 18 de marzo de 1879, ASV NM 503 X.I.I.I.

12. El nuevo capitán General comenta a Sebastián Pardo, vicario capitular de La Habana, que no se ha nombrado obispo de esta sede por culpa del nuncio, que se empeña en insistir en la candidatura de Morgades. El gobierno no podía admitir ese candidato, «porque no sé si V. sabrá que ha sido acusado públicamente de adulterio por el Sr. Conde de Peñalver. Como V. comprende esto es grave, mucho más tratándose

volvió a plantear la preconización de Morgades y salió de nuevo el obstáculo.<sup>13</sup> No obstante, ese mismo año el cardenal Payá, arzobispo de Santiago, propuso su nombre para el episcopado tanto al nuncio como al ministro de gracia y justicia. Lo mismo hizo el obispo de Cádiz y futuro obispo de Barcelona, Jaume Catalá i Albosa.<sup>14</sup>

Al final, Segismundo Pey-Ordeix, condenado por Roma por sus ideas cercanas al modernismo, escribió «El divorcio de la Condesa», cuatro fascículos, editados en Barcelona en 1900. Después de más de 20 años, volvía de nuevo la calumnia. Sumada a las tensiones por su Pastoral del 6 de enero de 1900, fue esta publicación un golpe que acabó con su existencia.<sup>15</sup>

### *El nombramiento para la sede de Vic.*

Va ser el gobierno Sagasta quien proponga a José Morgades para la sede de Vic. Desde el poder se estaba presionando para conseguir el nombramiento del canónigo Antonio María Cascajares y Azara. El otro posible candidato era el canónigo gaditano Fernando Hué Gutiérrez. Al primero opuso el veto la Santa Sede, que no lo consideraba con suficientes cualidades para ser obispo titular. Hué desconocía el catalán. Morgades era persona de suma piedad, conducta ejemplarísima y muy estimado por los buenos, con devoción ilimitada hacia la Santa Sede, principal promotor de peregrinaciones a Roma, de extensa preparación intelectual y de gran prudencia. El obispo Urquinaona se lamenta de perder a su mejor colaborador.<sup>16</sup> El Papa dió su

de cónyuges que proceden de este país ... No quiero yo decir, continuó sin interrupción, que sea ese señor culpable de tan punible delito; pero de todos modos esa acusación mengua su prestigio». Pardo- Cartani, 29 de abril de 1879, ib.

13. En esta ocasión Lluç i Garrigarecuerda los aires revolucionarios de aquellos años para subrayar aún más el valor de la abstención del juez, que se inhibió por no encontrar fundada la acusación Lluç-Bianchi, 5 de abril de 1880, ASV NM 514 VII.II.1.8

14. Payá-Bianchi, 16 de agosto de 1880,ib. 515 VII.V. sin sección y sin número. La carta de Catalá es del 18 de septiembre de 1880.

15. Coincido con Bonet i Baltá en esta apreciación. Vid. J.BONET I BALTA, sobre el modernisme religiós i sobre Pey-Ordeix blasfemador de Pius X, o.c. 473.

16 En este informe del nuncio no se vuelve a recordar el incidente de la Condesa de Peñalver. Se indica como causa de las dificultades para su elevación al episcopado las ideas ultramontanas de Morgades. «...in altre circostanze fu più volte indicato dai miei illustri Antecessori; ma per le sue idee, come dicono, ultramontane, non si tenne mai conto di siffatta indicazione». Ideas ultramontanas significa adhesión a Roma. Es

aprobación a la propuesta del nuncio el 29 de diciembre de 1881.<sup>17</sup> El 30 de diciembre le llegó la noticia a Morgades. Inmediatamente presentó su renuncia. En apoyo de su decisión acudió el obispo Urquinaona, quien escribió el mismo día 30 al nuncio. Morgades explica las razones para no aceptar en una carta al ministro de gracia y justicia, Manuel Alonso Martínez: no tiene facilidad para la predicación, por no haberse ejercitado en ella. Su salud se quebrantaría con el cambio de clima. Tiene pendientes muchas tareas en Barcelona: rectorado del seminario, administración del Hospital de la Santa Cruz, asilo para sacerdotes impedidos, casa de retiro para «doncellas extraviadas» y otras obras de asistencia y beneficencia que funcionan en la ciudad.<sup>18</sup> El nuncio respondió a Urquinaona que no aceptaba la renuncia<sup>19</sup> y el 22 de febrero de 1882 se hizo su presentación oficial.<sup>20</sup>

Surgía una vez más la vieja calumnia. El 2 de abril una cifra de la secretaría de estado pedía al nuncio que verificara la existencia en la curia episcopal de Barcelona de un proceso contra Morgades. Inmediatamente escribe Bianchi a Urquinaona, a los arzobispos de Tarra-gona y Sevilla: se ha repetido «directamente» a la Santa Sede esta acusación, más concretamente, al mismo León XIII. Por las respuestas, conocemos que el proceso se hizo a instancias del mismo Morgades en la certeza de su inocencia. El nuncio telegrafió las contestaciones a Roma<sup>21</sup> y Urquinaona se dirigió personalmente a León XIII.<sup>22</sup>

un rasgo que explicará su posterior conducta como obispo. Vid. 335 Bianchi-Jacobini, 18 de diciembre de 1881, ASV Segreteria di Stato, rúbrica 249, año 1882, fascicolo I, foglii 56 y 58 (en adelante: ASV SS 249 (1882) I 56 y 58). Urquinaona escribió al nuncio pidiendo que retirara la presentación de Morgades. Su salida sería una desgracia para Barcelona. Sin él, «queda en descubierto notabilísimo su pobre obispo». Urquinaona-Bianchi, 28 de diciembre de 1881, ASV NM 514 VII.II.1.

17. 47338 Jacobini-Bianchi, 29 de diciembre de 1881, ASV SS 249 (1882) I 57.

18. En tres ocasiones se refiere al episcopado como «un servicio a los intereses de la Iglesia y del Estado». Morgades-Alonso Martínez, 30 de diciembre de 1881, ASV NM 514 VII.II.1.8. Es copia remitida al nuncio.

19. Bianchi-Urquinaona, 17 de enero de 1882, ib.

20. El embajador de España cerca de la Santa Sede hacía la presentación al cardenal secretario de estado. Alejandro Groizard-Ludovico Jacobini, 22 de febrero de 1882, ASV SS 249 (1882) I 99.

21. Respuestas Urquinaona-Bianchi, Lluch-Bianchi, ambas del 5 de abril de 1882, ASV SS 249 (1882)II 64-66. Son el anexo al despacho 370 Bianchi-Jacobini, 18 de abril de 1882,ib.62. Vid. también el texto de las mismas en ASV NM 514 VII.II.1.8 en donde se encuentra también una carta del cardenal arzobispo de Zaragoza, Francisco de Paula Benavides (17 de abril de 1882).

22. Urquinaona-León XIII, 5 de abril de 1882, ASV SS 249 (1882) I 115-117.

La Santa Sede se daba por satisfecha<sup>23</sup> y, habiendo sido ya preconizado el 27 de marzo de 1882, fue consagrado por Urquinaona el 16 de julio siguiente.

Su pontificado en Vic fue fecundo. Visitó la diócesis en tres ocasiones. Acudió a Roma, «ad Limina Apostolorum», en dos ocasiones. Se prodigó en la atención a los coléricos en 1885. Fue el alma de la restauración de Santa María de Ripoll. Estuvo presente en todas las iniciativas y en las instituciones que fomentaban el progreso del país y de su cultura.<sup>24</sup> En 1893 acogió en Vic a la Conferencia Episcopal Tarraconense, recibiendo el encargo de redactar una exposición al gobierno sobre una de las raíces de conflictos entre el clero parroquial y las autoridades locales: la contribución de consumos.<sup>25</sup> No faltó Morgades a la cita con la cuestión romana, que entonces simbolizaba la condición del papado y polarizaba la fidelidad de los católicos a la sede de Pedro. El 12 de octubre de 1896 escribió una pastoral a sus diocesanos.<sup>26</sup> En los meses finales de estancia en Vic dirigió una pastoral al clero (20 de noviembre de 1898) en la que instaba a sus sacerdotes a vivir *caste et caute* y les ordenaba seguir las normas de León XIII a las cuestiones sociales y político-religiosas, absteniéndose de intervenir en política.<sup>27</sup>

23. 49086 Jacobini-Urquinaona, 30 de mayo de 1882, ib. 114: el Papa no tenía la menor duda sobre la inocencia de Morgades.

24. Vid. sobre algunos de estos aspectos la o.c. de Bonet i Baltá 155-160.

25. Copia del acta de la reunión, firmada por Tomás Costa i Fornaguera, Vic 4 de julio de 1893, ASV NM 607 VII.II.1.5. Los obispos de la Tarraconense se adelantaban en el cumplimiento de la Circular de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a los prelados de España y Portugal instándoles a celebrar reuniones provinciales.

26. *El rescate de Roma. Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Vich al reverendo clero y pueblo de la diócesis: La Cruz* 2 (1898) 244-273.

27. Cuando se produjo la crisis de 1900, Morgades envió una copia manuscrita de esta pastoral, insistiendo de este modo en la claridad de su línea de conducta. El nuncio la incluyó en toda la documentación relativa al conflicto. Copias en ASV SS 249 (1900) II 29-30. Morgades era fiel a la línea trazada por León XIII, a quien la Reina Regente expresaba su gratitud, porque «nos ha prestado constantemente su alta autoridad moral para mantener la paz de los espíritus y fortificar en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión a los poderes del Estado». *Discurso de la Corona*. Suplemento a la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 2 de junio de 1899.

*Morgades y el carlismo*

Durante su experiencia episcopal en Vic Morgades tiene que encarar el problema de las divisiones entre los católicos. La raíz del enfrentamiento era la percepción que tenían del liberalismo y las relaciones que se mantenían con el carlismo. Según se definiera el liberalismo, sea como una filosofía o como una forma de organizar el estado, y según se aceptara o no que el carlismo era el partido católico-monárquico, al que obligatoriamente había que adherirse para estar seguros de obrar rectamente en política, se establecía una tipología de católicos.

Morgades era consciente de las innovaciones que había introducido el liberalismo como doctrina inspiradora de las modernas libertades. Ello dificultaba el ejercicio del ministerio episcopal. Así lo puso de relieve en sus dos *relationes* sobre sus diócesis.<sup>28</sup>

Pese a su línea de conducta, Morgades constata que el único problema de Vic es la división entre católicos y entre el clero. La mayoría de la población es antiliberal. A través de la prensa llegan las polémicas, aunque mantiene las normas dictadas por la Santa Sede y por la nunciatura.<sup>29</sup> Estaba seguro el prelado de la fidelidad del clero, aunque podría obtenerse mejor resultado si se coordinasen todas las diócesis vecinas.<sup>30</sup>

28. «Positivum in exercitio auctoritatis meae episcopalis obstaculum invenio nullum, fateri enim opus est, nos inter effrentam licentiam in qua societas turpiter volutatur, cujusdam libertatis participes relativi affecti sumus, ad ministerium nostrum per praedicationem, scripta, alique ejusmodi obeundum. Positivum dixi: nam in hac ipsa imprudente procacitate ob illimitatas quas vocant libertates cogitandi, sentiendi, scribendi et conveniendi maximum bono invenitur obstaculum, per lectuosissimum mali influxum jugiter depugnato. Et hac de re omnis reclamatio inutilis prorsus evadit. Positis etiam bonis animi dotibus in personis gubernatum, ea est intrinseca systematis gubernandi pravitas ut vel eorum vires delumbet vel ipsos secum praecipites rapiat. Nihil ergo amplius superest quam audaciter oblectari ut pervicutiae mali boni efficacitas opponatur, protectionem administrativam reservando ad jura nostra in legibus status recognita tuenda. Et sic, Deo favente, in omnibus fieri curabo». José Morgades, noviembre de 1885, Archivo Secreto Vaticano, S. Congregationis Concilii relationes 869 B, *Vicensis*, cap. 11.20. En noviembre de 1892 es más pesimista y subraya el impacto de la descristianización en los centros industriales. Conviene destacar la lucidez con la que distingue el sistema de las personas y la tutela jurídica de los derechos de la Iglesia, de la catividad pastoral. Morgades se inscribe en una corriente «optimista», que difiere del pesimismo totalizante del carlismo y de los integristas.

29. Se refiere a la encíclica *Cum Multa* (8 de diciembre de 1882), carta de Jacobini a los arzobispos españoles (7 de diciembre de 1882), y circular del nuncio Rampolla (30 de abril de 1883).

30. Vid. l.c.III.36. Las divisiones, en forma de discusiones político-religiosas, habían

El otro aspecto son las relaciones con el carlismo. Hay directa intervención de Morgades en este asunto. En 1894 D. Jaime, hijo mayor de D. Carlos, visita de incógnito España. Recorrió Vascongadas, Asturias y estuvo en Sevilla, Granada, Barcelona y Valencia. Asistió a una sesión del Congreso y a otra en el Senado. Entre tanto, los carlistas han hecho pública su voluntad de alianza con los republicanos.<sup>31</sup> Era una salida a la rumoreada crisis del partido. Parecía que D. Carlos había optado por la abstención frente a la Regencia, mientras su hermano D. Alfonso, «hombre de acción», tenía el encargo de relanzar la actividad del partido.<sup>32</sup> La Santa Sede no había otorgado la legitimidad de origen a la Regencia. Esta declaración de Mella tenía como objetivo: Impedir que la Santa Sede hiciera pública su «resuelta actitud» de apoyo a la Reina Regente.<sup>33</sup> La visita de D. Jaime tenía como objetivo revitalizar el partido y animar a sus seguidores. Ello dió lugar a actos de adhesión, en los cuales participaron algunos sacerdotes. Había una segunda interpretación. La precaria salud de Alfonso XIII hacía previsible una sucesión de la Princesa de Asturias. D. Jaime había venido a conocer a la heredera del Trono y acabar así con el problema dinástico mediante un matrimonio, al cual no se opondría D<sup>a</sup>. María Cristina.<sup>34</sup>

La agitación carlista llega hasta el Vaticano. El secretario de estado pidió «prontas y exactas informaciones» sobre la misma y sobre «la actitud del episcopado y el clero y todo cuanto pueda interesar para formar un juicio adecuado acerca de la situación».<sup>35</sup> Inmediata-

entrado en el seminario. Morgades afirma: «adamantinus sto» y confía en Dios para acabar con este principio de subversión (ib.VI.45). Las divisiones esterilizan las asociaciones católicas (ib. VIII.48).

31. Así lo declaró Vazquez de Mella en una visita a Toledo, donde concedió una entrevista al diario republicano, que reproduciría el órgano oficial del carlismo. *Los carlistas. Entrevista de un redactor de «El Liberal» con el Sr. Mella: El Correo Español* 1497 (9 de septiembre de 1893).

32. PEÑA, *Los carlistas: El Liberal* 5192 (11 de septiembre de 1893).

33. Moret-Cretoni, 12 de septiembre de 1893, ASV NM 599 V.II.III.5.

34. No se trata de una rocambolesca explicación. El ministro de estado, Segismundo Moret, lo comunicó así al nuncio, Seraffino Cretoni. El gobierno no veía bien esa solución. 175 Cretoni-Rampolla, 22 de julio de 1894, ASV NM 599 V.II.III.1. La agitación carlista de agosto avalaba la primera interpretación sobre los objetivos de este viaje. Días después del anterior despacho, el nuncio informa de la coalición republicano-carlista. 189 Cretoni-Rampolla, 23 de agosto de 1894, ib. 2.

35. Cifra Rampolla-Cretoni, 4 de noviembre de 1894, ib. 6.

mente el nuncio escribió a Morgades, quien dió puntual respuesta a los puntos planteados por Cretoni.<sup>36</sup>

En cuanto a la *sumisión a los poderes constituidos*, no es posible, ya que estos son liberales y el Papa no puede ordenar eso a los católicos, pues esa orden excedería de sus atribuciones. Según Morgades, esta ha sido la estrategia de los carlistas desde 1882 hasta 1887, cuando se produjo la escisión integrista. El catecismo del partido es «el liberalismo es pecado».<sup>37</sup> Morgades considera que esta simplificación es peligrosa para quienes no son capaces de distinguir entre *sumisión y aceptación* y hasta apoyo lo que no es justo. Considera que se da en España una situación similar a la de Francia, pero aquí mucho más radicalizada.

Opina Morgades que no era fácil un cambio en la actitud de los carlistas. Estos acusaban a León XIII de haberse acercado al liberalismo en demasía y lo comparaban con su predecesor Pío IX. Considera Morgades que sólo puede adoptarse una conducta de expectativa y silencio. Si no se hubiera producido la escisión integrista aún sería más grave el problema.<sup>38</sup>

Respecto a la *fuerza del partido*, aún es grande, ya que encuentra

36. Cretoni-Morgades, 7 de noviembre de 1894, ib. 2. El nuncio presenta una encuesta en 7 puntos, que el obispo de Vic reduce a 5 en su contestación: doctrina del partido carlista sobre la enseñanza pontificia en torno a la sumisión a los poderes constituidos, su actividad, importancia y difusión de la prensa del partido, medios de que dispone, sus relaciones con otros partidos, actitud del clero ante el carlismo y propuestas para calmar la agitación carlista. Morgades-Cretoni, Igualada 16 de noviembre de 1894, l.c. Le envía el informe certificado y sin firma porque «contiene afirmaciones más delicadas». Son seis planillas de carta.

37. Se refiere a la famosa obra del Dr. Félix Sardá i Salvany, director de la Revista Popular, editada en Barcelona. El libro conoció una amplísima difusión. El Dr. Sardá evolucionó posteriormente hacia una posición más cercana a la postulada por León XIII, quien definió una vez más, su posición en una carta que le dirigió al director de la Revista Popular.

38. «Téngase en cuenta que una gran parte del clero se inclina a mala parte en esta cuestión y, aunque, a decir verdad, ha disminuido en intensidad y número, si no se ponía freno, podríamos llegar a casos deplorables a que se llegó en varios puntos por los años 1885 y 1886, pudiendo citarse lo que ocurrió en Barcelona, en donde de 800 sacerdotes 752 firmaron, contra lo que estaba mandado, exposición o exposiciones que en realidad eran facciosas. Unos, por sentirlo así, otros, por cobardía, a esto se llegó; y como no todos los individuos e institutos religiosos estaban ni están- en el verdadero terreno, llegó la perturbación hasta las conciencias desde el púlpito y el confesionario, en el pueblo fiel y hasta con las religiosas. El calor ha disminuído, gracias a Dios, pero no hay duda de que entre la cenizas hay ascuas». Morgades se refiere a las normas establecidas por Rampolla en su circular a los obispos, del 3 de abril de 1883.

su base en que «los buenos creen que sólo el partido carlista es capaz de librarnos de los males que hatraido el liberalismo».

La *prensa carlista* —tercer punto de la encuesta del nuncio— es importante, tiene difusión y potencial de medios para «mantener la rebelión».

En sus campañas se inspiran en «muerte a los afines». Por este motivo sólo pueden aliarse con los partidos extremos. «...fuera lo existente y venga el diluvio; si se presentara la ocasión en el terreno de la fuerza, se unirían como sucedió no hace muchos años».

Cuando ha de resumir *la conducta del clero* tanto respecto a los partidos políticos como a las normas del Papa de sumisión a los poderes constituidos, el prelado de Vic constata que ha habido alguna modificación, pero no muy importante.<sup>39</sup>

Los *medios para poder frenar el empuje de los carlistas* contrarios a las orientaciones de la Santa Sede deberían ser la moderación en la prensa del partido, la unanimidad en el episcopado y señalar, de modo claro, a los carlistas que no son católicos si no acatan las directrices de la Iglesia. Morgades pone el ejemplo de su propio obispado.

El nuncio agradeció al prelado sus noticias.<sup>40</sup>

De nuevo acudiría el representante de la Santa Sede a Morgades en torno al problema carlista en Cataluña. Tuvo su origen en un artículo aparecido en un diario del partido, que se publicaba en Tarragona.<sup>41</sup> Cuando la Santa Sede tenía interés en que Tomás Costa, arzobispo de Tarragona publicase el mensaje del Papa al Congreso Católico, en el cual se hacía un elogio de la calidad cristiana del Regente, entonces calumniada y acusada de pertenecer a la masonería, la noticia llegó a Roma. Rampolla escribe confidencialmente al nuncio y le pide noticias sobre las actividades carlistas e integrista en Cataluña y sobre las medidas que el arzobispo de Tarragona había adop-

39. «El clero se ha retraído en gran parte, pero hay un gran número de individuos que conservan la afición. Aquí va una muestra de las muchas que podrían darse estos mismos días...Cuando desde el púlpito así se habla, puede figurarse lo que sucederá en la acción privada». Morgades remite al nuncio Cretoni los sermones predicados en Monistrol de Montserrat por José Picó (*El Correo Catalán*, 14 de noviembre de 1894, 9) y el de Pedro Baguñá en Badalona (ib. 2: de noviembre de 1894, 6-7).

40. Cretoni-Morgades, 16 de noviembre de 1894, ASV NM 599 V.II.III.2. Sobre la base de este informe del obispo de Vic, el nuncio elaboró un despacho. 237 Cretoni-Rampolla, 25 de noviembre de 1894, ib.

41. *No nos da la gana*: *El Correo de la Provincia*, 15 de enero de 1895.

tado en relación con el artículo.<sup>42</sup> El prelado de Vic respondió a Cretoni. Señala como focos principales Tarragona, Tortosa y Castellón. La resistencia a secundar las orientaciones de la Santa Sede es más pasiva que activa. Los integristas no quieren ofrecer argumentos a sus peores enemigos, los carlistas. Se ha logrado que en los sermones descienda el tono político y exaltado, pero la prensa continúa su talante polémico y agresivo. Considera más fácil el acercamiento de los integristas a la dinastía, si bien los aspectos anticatólicos de la política les impedirán una adhesión explícita. Los carlistas, tras la escisión integrista, se han radicalizado, son buenos católicos y sirven a la Iglesia. En cuanto a los remedios, Morgades concreta en la censura eclesiástica la posibilidad de imponer templanza a la prensa, de modo que nadie escape al cumplimiento de las normas generales, que hasta el momento no habían resultado eficaces.

#### *La carrera episcopal de Morgades .*

Vamos a contemplar en este apartado el apoyo de la Santa Sede a Morgades en tres momentos de su curriculum episcopal: su preconización para la sede arzobispal de Burgos, su fallida elevación al cardenalato y su nombramiento para la sede de Barcelona.

*La preconización del nuevo arzobispo de Burgos*, a la muerte de Manuel Gómez Salazar, tuvo entre los candidatos al obispo de Vic. El hecho ha servido para ver en esta separación de Morgades, una de las personalidades más importantes de la presencia católica en el catalanismo, una maniobra para alejarlo del Principado.<sup>43</sup>

Eran tres los candidatos para esta provisión. El primero, Tomás Cámara y Castro, agustino, obispo de Salamanca, persona de gran prestigio y de plena confianza para la Santa Sede. La Reina Regente se opuso a su posible preconización, por el papel jugado por Cámara en la unión de los agustinos españoles con Roma.<sup>44</sup> Al día siguiente

42. Rampolla-Cretoni, 5 de marzo de 1895, ASV NM 607 VII.II.V.20. El nuncio escribió a varios prelados. El 11 de marzo lo hizo Morgades. El mismo día lo hizo a Tomás Sivilla, obispo de Gerona, y a Jaime Catalá, obispo de Barcelona. Morgades respondió el 14 de marzo de 1895.

43. Vid. este comentario en J. Bonet i Baltá, o.c. 176-177. Consideramos importante clarificar, desde la documentación vaticana, este y los otros dos puntos, ya que revelan el alto aprecio en que se tenía al obispo de Vic.

44. Una información sobre la entrevista del nuncio con la Regente: 61 Cretoni-Rampolla, 5 de noviembre de 1893, ASV SS 249 (1895) I 48-49. Sobre el conflicto

de la audiencia de Cretoni con la Reina Regente, el 6 de noviembre de 1893, el ministro de gracia y justicia, Trinitario Ruiz Capdepón, recibió al nuncio. Volvió a subrayar la oposición de D<sup>a</sup>. María Cristina al nombramiento de Cámara para Burgos. Toda la conversación versó sobre el decreto de unificación que la Santa Sede dió y que, para el gobierno español, pareció un acto lesivo.<sup>45</sup>

En estas circunstancias, Rampolla envió una comunicación al nuncio: el Papa había elegido al obispo de Vic. Cretoni se apresuró a notificarlo al ministro de gracia y justicia. Ruiz Capdepón, la Reina Regente y el Consejo de ministro acogieron la decisión favorablemente.<sup>46</sup>

Cuando se conoció la noticia de la traslación de Morgades a Burgos, se produjo una conmoción en Vic. Inmediatamente se enviaron mensajes a la nunciatura. El propio Morgades escribió el 18 de diciembre a Ruiz Capdepón presentando su renuncia y envió copia de esta carta al nuncio. El 19 de diciembre, el Cabildo se dirigió a Cretoni molesto por que los buenos católicos de Vic se tuvieran que ver privados «de un pastor celosísimo que, en los doce años que lleva de pontificado ha sabido identificarse del todo con su amada grey; ha logrado una completa pacificación de lamentables discordias; ha conseguido llegar al ideal de una perfecta concordia entre los poderes civiles y la autoridad eclesiástica; ha levantado el espíritu del clero y recobrado el prestigio social; ha fomentado y sostenido la piedad; ha creado instituciones de beneficencia y de cultura y, en fin, ha llevado a buen término empresas que parecía temeridad sólo el intentarlas».<sup>47</sup> Morgades había sido propuesto a iniciativa del nuncio y por

provocado por la unión de los agustinos con Roma, pasando a la dependencia directa del general de la Orden, vid. M.A. ORCASITAS, *Unión de los agustinos españoles (1983). Un conflicto Iglesia- Estado en la Restauración*, Valladolid 1891. La Reina, celosa de guardar para su hijo todas las prerrogativas de la Corona, no perdonó a Cámara que favoreciese un proceso de unidad que disminuía los derechos del Rey como patrono de la Iglesia de Indias.

45. 64 Cretoni-Rampolla, 7 de noviembre de 1893, ib. 44-45.

46. 82 Cretoni-Rampolla, 16 de diciembre de 1893, ib. 55-56. Al quedar vacante, en esa posible combinación, Vic, el nuncio escribe: «Resta vacante il Vescovato di Vich, pel quale prevenni il Ministro che, *richiedendosi un catalano*, non poteva disporsi di nessuno dei candidati approvati». Para el nuncio era evidente que el sucesor de Morgades debe ser catalán y que, en modo alguno, podía negociarse el nombramiento de alguno de los otros candidatos convenidos ya entre España y la Santa Sede, para las demás vacantes.

47. Cabildo de Vich-Nuncio, 19 de diciembre de 1893, Ib. 63. La copia de la carta de Morgades a Ruiz Capdepón, ib. 61-62.

recomendación de algunos de los obispos asistentes al Congreso Eucarístico de Valencia.<sup>48</sup>

Una prueba de esta iniciativa episcopal en la propuesta de Morgades fue la correspondencia Sancha-Cretoni. El nuncio se sintió en la obligación de dar las pertinentes explicaciones al arzobispo de Valencia.<sup>49</sup> Dentro de una combinación más amplia, el 28 de diciembre se acepta al franciscano Gregorio María Aguirre, obispo de Lugo, que sería oficialmente presentado a la Santa Sede el 28 de febrero de 1894.<sup>50</sup>

En enero de 1895 se inician las conversaciones en torno a la *promoción cardenalicia* de algunos prelados españoles. El 29 de noviembre de 1894 había fallecido el cardenal Zeferino González. Durante una conversación entre la Regente y el nuncio, en el banquete con motivo de la onomástica de Alfonso XIII, D<sup>a</sup>. María Cristina, dando por tomada la decisión de León XIII, quería que el cuarto cardenal español fuera el arzobispo de Valladolid, Antonio María Cascajares y Azara. Conocía la Reina que el candidato de la Santa Sede era el agustino, Tomás Cámara y Castro, obispo de Salamanca. Ella vetaba ese nombramiento. Cámara era joven y eso podría ofender la dignidad de los otros arzobispos. Cascajares era una persona incondicional en su adhesión a la dinastía.<sup>51</sup>

Otro de los motivos para proponer a Cascajares, antiguo oficial del ejército, era calmar con este gesto la agitación existente entre sus antiguos compañeros de armas. Tenía el prelado de Valladolid buenas relaciones con los mandos militares. Ello supondría también un acercamiento de la oficialidad a la Santa Sede. El 23 de enero de

48. 87 Cretoni-Rampolla, 23 de diciembre de 1893, ib. 58-59.

49. «Muchísimo me he alegrado de la presentación del Sr. Obispo de Vich para la sede arzobispal de Burgos y envió a V.E.I. la más entusiasta enhorabuena por haber logrado tan acertado nombramiento». Sancha-Cretoni, 24 de diciembre de 1893, ASV NM 602 VI.I.VII.I. «El Sr. Obispo de Vich ha expuesto muchas razones por las cuales cree no poder aceptar el Arzobispado de Burgos y he recibido muchos telegramas y muchas cartas no sólo de Vich sino también de otros puntos y en todas se pide con insistencia que aquel prelado se deje en Cataluña donde hace gran bien. No sé cual será la resolución que el Santo Padre se dignará tomar en el asunto». Cretoni-Sancha, 27 de diciembre de 1893, ib.

50. 15772 Rampolla- Cretoni, 28 de diciembre de 1893, ASV SS 249 (1895) I 60; 95 Cretoni- Rampolla, 10 de enero de 1894, ib. 75-77. La carta de presentación, fechada el 28 de febrero de 1894, ib. 106.

51. Sobre la personalidad pública del arzobispo de Valladolid, vid. J. ANDRES GALLEGU, *La política religiosa en España 1889-1913*, Madrid 1975, 55-152.

1895 la Reina hizo formal encargo al nuncio Cretoni para que transmitiera sus deseos a León XIII. El ministro de estado, Alejandro Groizard, anteriormente embajador cerca de la Santa Sede, le había informado de que en Roma se quería crear un quinto cardenal. La Reina tenía como candidato al obispo de Barcelona, Jaume Catalá i Albosa. El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Maura, se inclinaba por el arzobispo-obispo de Madrid, José María Cos y Macho. Se descartaban los arzobispos de Santiago, por ser poco simpático al gobierno, y el de Granada por su precaria salud. Este motivo le sirvió a Cretoni para objetar la propuesta de Cascajares, a quien se acusaba de tener un exigua formación eclesiástica.<sup>52</sup>

Así estaban las cosas, cuando en julio, el embajador de España hizo la presentación formal de Cascajares: se trata de una petición en la que se consigna el deseo del gobierno español. El papa no se pronuncia y se abstiene de hacer comentarios. Este es el momento en el que se va a pensar en el obispo de Vic. De Roma se pide al nuncio que informe y dé su propia opinión acerca de la reacción que podría provocar en el episcopado esa decisión de León XIII.<sup>53</sup>

Cretoni hizo una sugerencia, que Rampolla recogió: promover como quinto cardenal a uno de los prelados más estimados de todo el episcopado.<sup>54</sup> El nuncio se encontraba en Vitoria y respondió sin tardanza. El primer candidato fue Salvador Casañas, obispo de la Seo de Urgell. Era uno de los prelados más antiguos. Se distingue entre todos por sus eminentes cualidades. Inteligente y con amplia formación, muy activo, de fácil palabra y elegante oratoria, ha estado siempre entre los obispos más celosos. De carácter firme ya la par amable, de trato lleno de dignidad y persona atractiva. Casañas ha modificado su actitud política, siguiendo indicaciones del Papa.<sup>55</sup> Se re-

52. Todos estos datos en 270 Cretoni-Rampolla, 25 de enero de 1895, ASV NM 594 III.I.I.2. Sobre la disposición de León XIII a crear un quinto cardenal español, 22494 Rampolla-Cretoni, 30 de enero de 1895, ib.

53. 25455 Rampolla-Cretoni, 25 de julio de 1895, ib.

54. Aunque no se encuentra el despacho en el que respondió Cretoni, en su contestación al mismo, Rampolla escribe: «Si darebbe una compensazione e un compenso all'opinione pubblica qualora contemporaneamente al noto candidato ricevesse l'onore della Sacra Porpora uno di più stimabili vescovi della Spagna». Se pidió al nuncio que elaborara una lista de candidatos. 25715 Rampolla-Cretoni, 7 de agosto de 1895, ib.

55. «Ritiratosi dal campo carlista in cui aveva in tempo militato, già sono 7 anni, ha stato uno di più ferventi esecutori degl'insegnamento del Santo Padre in materia politico-religiosa e ne fa prova la celebre pastorale da lui pubblicata nel 1889, che gli valse l'onore di una stupenda lettera Pontificia».

cuerda también su actuación durante el conflicto con las autoridades de Andorra —«possiede da grado superlativo tutte le doti di governo»—. Cuenta con la veneración de los otros obispos y la estima de los ministros de la Corona. La Reina lo considera uno de los mejores preladados. Si sigue en su sede y no ha sido promovido a un arzobispado, ha sido por las especiales dificultades que tiene la diócesis de Urgell. Era difícil buscarle un sucesor. Su elevación a la púrpura sería vista como un acto de justicia en favor de un obispo, persona conocida para el secretario de estado y para el Papa: «non è inferiore al primo; anzi in operosità forse lo supera; egli pure goda di gran prestigio in tutta la Spagna; una qualche difficoltà potrebbe farle la sua grave età di circa 69 anni, che però porta con vigorosa salute».<sup>56</sup>

En septiembre el nuncio rehace su opinión.<sup>57</sup> El 12 de septiembre, Cretoni, con mayor calma y ya desde Madrid, escribe a Rampolla. Su candidato es ahora Morgades. Sus obras pastorales son incontables: mejora del seminario, elevación del nivel intelectual del clero, creación de escuelas, apertura de casas religiosas para enseñanza de la juventud y beneficencia para los necesitados, reforma del cabildo catedral y de la colegiata de Manresa, erección de cofradías y de asociaciones y círculos católicos, arreglo parroquial. Pese a que su diócesis no tiene recursos, ha restaurado muchas iglesias y capillas. Ha logrado la restauración de Ripoll, destruido a raíz del abandono en 1836. Su intervención en esta obra le hace digno de figurar entre los fundadores del monasterio. Morgades, que supo contar con la ayuda «de las familias más poderosas de Cataluña», es también el creador del museo arqueológico diocesano.<sup>58</sup> Fue Morgades quien trabajó

56. El tercer candidato era Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Málaga, aunque el nuncio se inclinaba por reservar su nombre ante una eventual provisión de una vacante en Granada o en Sevilla. Confidencial. Cretoni-Rampolla, 16 de agosto de 1895, ib. 3.

57. Fue este cambio el que motivó la comunicación entre el secretario de la nunciatura y el obispo de Vic, de la cual se hace eco J. Bonet i Baltà, oc. 164-177. En el archivo del ministerio de asuntos exteriores, ni en la sección política ni en la de correspondencia se menciona en momento alguno a Morgades como candidato a la moción cardenalicia.

58. Este apoyo de Morgades en las familias importantes del Principado explica la fecundidad en obras de su paso por Vic, pese a ser una persona plenamente consagrada al ejercicio pastoral de su ministerio de obispo. El nuncio interpreta toda esta actividad como prueba irrefutable del amor de Morgades a la Iglesia y al país.

para remover los obstáculos y asegurar la reinstalación de un administrador apostólico con dignidad episcopal en Solsona.

A la hora de hacer una semblanza de la persona de Morgades, Cretoni afirma: «Sembrami questo prelado un modello dei vescovi secondo il cuore di Dio e i bisogni dell'epoca, sia per le sue qualità personali e pel suo carattere, sia per la fertile operosità del suo ministero, sia pel prestigio con cui esercita la sua missione, sia per l'azione propria della vita sociale della Chiesa».

No se olvida el nuncio de subrayar su devoción al Corazón de Jesús.<sup>59</sup> Morgades cuenta con la estima de los pobres, de su clero, incluido el cabildo, de las clases más cultas y de las autoridades catalanas y de los dos partidos que se turnan, de la Reina, que lo ha encomiado muchas veces. Tiene una reputación en toda España de excelente obispo y «niun vescovo goda maggiori simpatie in Catalogna». A ello se suma la actitud de Morgades ante las enseñanzas de León XIII, tan conflictivamente interpretadas entonces. También en este punto sobresale el obispo vicense. «Egli è il primo ad entrare nelle viste del S. Padre e pocchi come lui han saputo intendere, sostenere e praticare i Pontifici insegnamenti in materia política religiosa». Buen orador y valiente polemista, «un prelado di tante prestidi mente e cuore si distingue altresì, como è naturale, per la sua umiltà...» Morgades, gracias a los recursos de su sede, puede vivir con mayor decoro que el de la Seu d'Urgell. Antes de concluir, Cretoni cree importante señalar el apego de Morgades hacia su diócesis: «Non aspirò mai ad esser trasferito ad altra Sede più illustre, como lo dimostrò nelle vacanze di Barcelona e della Metropolitana di Tarragona, anzi renunziò alla sua promozione ad arcivescovo di Burgos».<sup>60</sup>

El 29 de noviembre eran promovidos Cascajares y Casañas. El nuncio siguió mostrando sus simpatías a Morgades en toda ocasión.<sup>61</sup>

59. Vid. J. BONET I BALTA, *El bisbe Morgades fundador a Espanya de l'Apostolat de la Oració*, o.c. 641-658.

60. 335 Cretoni-Rampolla, 12 de septiembre de 1895, ASV NM 594 III.I.1.3. El secretario de estado se limitó a acusar recibo y no hizo comentarios. 26369 Rampolla-Cretoni, 19 de septiembre de 1895, ib.

61. Esos mismo días, en una ceremonia celebrada en Ripoll, Morgades fue investido caballero de la Orden del Santo Sepulcro. Habían sido los caballeros del Santo Sepulcro quienes costearon la tumba de Ramón Berenguer IV en Ripoll. *En la Basílica de Santa María de Ripoll: La Epoca*, 25 de septiembre de 1895. Ese mismo día el nuncio le enviaba su cordial felicitación. Cretoni-Morgades, 25 de septiembre de 1895, ASV NM 594 III.I.1.3.

Veamos ahora la historia de *su nombramiento para Barcelona*. El 4 de marzo de 1899 dimite Sagasta y el poder pasa al partido conservador. Silvela forma gabinete e incluye a Manuel Durán i Bas como ministro de Gracia y Justicia. Era un buen augurio para la Santa Sede. El encargado de negocios de la nunciatura dió a la secretaría de estado puntual información, deteniéndose en la personalidad del nuevo responsable de los nombramientos eclesiásticos dentro del gobierno: «...è un eccelente cattolico e assai stimato universalmente per la sua profonda dottrina nelle materie giuridiche». Rector de la Universidad de Barcelona. Para acceder a este puesto tanto el nuncio Francica Nava di Bontifè como varios obispos le prestaron su apoyo. Bavone creyó conveniente destacar las vinculaciones catalanista de Durán i Bas.<sup>62</sup>

Días antes de su nombramiento de ministro de gracia y justicia, el 25 de febrero, Durán i Bas escribió al nuncio, a quien hacía un elogio de las buenas cualidades del obispo de Vic. Hablando de sus afinidades con el catalanismo, escribía: «Catalán de origen, sin exageraciones en las tendencias, goza aquí de una simpatía y autoridad moral que, necesarias en estos momentos para la pacificación de los ánimos, no tendría en favor suyo quien de otras provincias fuera oriundo o no pudiese fundarlas en hechos como la restauración del monasterio de Ripoll, la fundación del museo episcopal, etc...». Dejaba en manos del buen hacer del nuncio el estimar la justicia de las razones que le exponía sobre la base del conocimiento y de la lealtad.<sup>63</sup> Morgades volvió a oponerse a su traslado desde Vic. Escribió al cardenal Rampolla pidiendo que este no se realizase, pero el 19 de julio era preconizado para la sede de Barcelona.<sup>64</sup>

Todos los datos disponibles avalan la convicción del alto aprecio que tenía la Santa Sede por la persona del obispo de Vic. Desde los comienzos de la Restauración puso el Vaticano su empeño en lograr que el gobierno presentara al penitenciario de Barcelona para alguna

62. 5 Bavone-Rampolla, 6 de marzo de 1899, ASV NM V.II.II.5. Más datos sobre Durán i Bas, J. VICENS VIVES y M. LLORENS, *Industrials i polítics (segle XIX)*(3), Barcelona 1980, 401-408.

63. M. Durán i Bas-Francisca Nava di Bontifè, 25 de febrero de 1899, ASV SS 249 (1899) II 201.

64. Sobre este consistorio tan importante para Cataluña, vid. J. BONET I BALTA, *Eclesiàstics de Barcelona enaltits en el consistori papal de 1899. Vives i Tutó -Morgades-Torras i Bages*: *Analecta Sacra Tarraconensia* 37 (1964) 231-272. Recogido después en *L'Església catalana de la Il·lustració a la Reinaxença*, Montserrat 1984, 589-639.

sede de Cataluña. Intentó más tarde lograr su presentación para la de La Habana. La nunciatura siguió de cerca la intensa actividad pastoral y cultural del prelado vicense. No fue preterido en favor de ningún extraño a Cataluña ni en 1893, cuando se habló seriamente de su nombramiento para Burgos, ni en 1895, cuando fue candidato el nuncio Cretoni para su promoción al cardenalato. Arraigado en su sede de Vic, Morgades no quiso abandonarla ni siquiera para ir a Barcelona. En diversas ocasiones, la Santa Sede acogió con interés sus informes sobre aquellas cuestiones que afectaban de modo tan directo su diseño respecto a la presencia y acción de los católicos en la sociedad española.

## El Catalanismo y el apoyo de la Santa Sede a la Regencia

### *Catalanismo y regeneracionismo*

La larga marcha del catalanismo conduce desde el acuerdo de Tortosa (1866) hasta el reconocimiento político de Cataluña en el marco constitucional de la II República. Ese estado del espíritu, que marca la orientación del nacionalismo, tiene un punto de partida, el 11 de septiembre de 1714.<sup>65</sup> Se abría el proceso de recuperación de la identidad nacional de Cataluña. Proceso dialéctico y reivindicativo respecto a Castilla.<sup>66</sup> Frente a la tendencia de Pabón de hacer derivar el catalanismo de cuatro movimientos, que conducen a la recuperación de la cultura, de la lengua y de la historia de Cataluña, con la aceptación por parte de la burguesía de las fórmulas autonomista y todo esto simultáneo con la disidencia carlista, que encontró en Collell y Narciso Verdguer sus defensores, Vicens Vives considera el catalanismo como un «estado de espíritu» que no será ni dogma ni doctrina hasta 1901. Durante un siglo ese estado de espíritu se define por cuatro reacciones: La memoria de que Cataluña tiene una

65. S. ALBERTI, *L'Onze de Setembre*, Barcelona 1964. Una visión acerca de la vigencia del Decreto de Nueva Planta, J. COROLEU y J. PELLA FARGAS, *Los Fueros de Cataluña*, Barcelona 1978.

66. Horts HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939*, Barcelona 1986. Una versión matizada sobre el «españolismo» y su polo dialéctico, R. CARR, *España 1808-1939*, Barcelona 1969, 71-72. A ello suma Carr las apreciaciones sobre el bajo nivel de desarrollo económico, la inexistencia de un mercado nacional y el impacto político del 98. Vid. l.c. 412-413.

estructura social específica, con costumbres, lengua y antiguas instituciones de autogobierno; las constantes crisis periódicas del estado que sustituyó al Antiguo Régimen; la frustración de las expectativas puestas en el estado liberal jacobino, contrario a las realidades de Cataluña y a sus intereses más respetables; finalmente, «la repugnancia del espíritu ético catalán a admitir la corrupción como sistema normal de funcionamiento de la máquina administrativa española».<sup>67</sup>

El romanticismo, con su *Volsgeist*, hizo aparecer el interés por lo diferencial. Los Juegos Florales tuvieron una extensión más amplia,<sup>68</sup> pero en Cataluña desempeñaron una misión decisiva en la recuperación de la lengua.<sup>69</sup> De ellos se pasaría al nacionalismo político, tras la escisión del Centre Català en 1887.<sup>70</sup> Ese año se vislumbra con claridad lo que significaba el catalanismo: era algo más que una descentralización administrativa. Por eso Valera se opuso a él. Una vez traspasado el límite de la descentralización, se iba hacia el caos.<sup>71</sup>

Para la Santa Sede el principio de las nacionalidades enlazaba con las legislaciones dadas por los italianos para terminar con los Estados Pontificios. Por eso, estos mismos años, un tratadista político católico definía esa teoría como falsa y decía que con ese principio trataba de «cohonestarse la formación antijurídica de nuevas naciones y estados, invocando la identidad de raza física o histórica para despojar a otros de su independencia y fundirlos artificial y violentamente en una co-

67. J. VICENS VIVES, *Cataluña en el siglo XIX*, Madrid 1961, 439-440. Sobre la validez de los análisis de Vicens Vives, vid. A. SANCHEZ SUAREZ, *La burguesía catalana del siglo XIX en la obra de Jaume Vicens Vives*: Manuscrits. Revista d'Historia Moderna 3 (1986) 41-75. La carga ética del talante catalán durante estos años era un rasgo destacado de la percepción del carácter de los naturales del Principado. Sobre el papel que desempeña esta tensión ética en los procesos de crisis social y en la aparición de demandas de reforma, vid. F. ALBERTONI, *Movimiento e institución*, Madrid 1984. *Sobre la recuperación de la historia*, Vid. AULESTIA PIJUAN, *Historia de Catalunya*, Barcelona 1887, 2 volúmenes. J. CARRERA PUJAL, *Historia política de Catalunya*. t. VII: El renacimiento político y literario. Barcelona 1958. M. GARCIA VENERO, *Historia del nacionalismo catalán (1793-1936)*, Madrid 1966, 3 volúmenes. M. FERNANDEZ ALMAGRO, *Catalanismo y República española*, Madrid 1932. Aulestia, junto con Guimerá y otros, formó parte de la Jove Catalunya (1870).

68. Vid. para el caso de Murcia, M<sup>a</sup> T. PEREZ PICAZO, *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia 1875-1902*, Murcia 1979, 221-223.

69. V. BALAGUER, *Los juegos florales en España. Memorias y Discursos*, Barcelona 1895 y *El Regionalismo y las Juegos Florales*, Barcelona 1897.

70. Vid. la introducción de A. Jutglar a V. ALMIRALL, *España tal como es*, Madrid 1972, 28. Analiza Jutglar la contraposición entre *Lo catalanisme*, de Almirall (1886) y *La tradición catalana*, de Torras i Bages (1892).

71. Vid. este texto de Valera, escrito en 1887, J. VALERA, *Historia y política (1869-1887): Obras completas*, t. 38, Madrid 1914, 225.

munidad nacional más amplia o bien para deshacer naciones compuestas de razas distintas y crear otros núcleos nacionales...». <sup>72</sup>

La crisis del 98 y oposición a las medidas económicas para salir de la situación posterior a la pérdida de los territorios de ultramar van a agudizar la tensión ética con la que se había ido revistiendo el estado anímico de Cataluña y su rechazo a la política vigente. Se produjo tras 1898 un ensanchamiento de la base del catalanismo. <sup>73</sup> Ello suponía redefinir la misión del catalanismo en el ámbito de la totalidad de España. En el encuentro de Manresa (25-27 de marzo de 1892), Cataluña reemplazaba históricamente a Castilla para encauzar el rumbo de una España desorientada y sin norte, evitando engolfarse «en las luchas de clases que amenazaban destruir la sociedad». Cataluña quería ser un ejemplo a seguir por las demás regiones españolas. Con todo ello se demostraba de modo evidente «que la causa del regionalismo es, en su esencia, la causa de España». <sup>74</sup> Era toda la crisis nacional a la que trató de dar respuesta el *regeneracionismo*, respuesta que no excluía un replanteamiento de todo el esquema político de la Restauración, incluida la residencia del poder en los civiles. Había una tentación autoritaria en la propuesta regeneracionista <sup>75</sup> a la cual quiso salir al paso la política reformadora de Silvela. Había una sensibilidad general: la nación debía encerrarse dentro de sí misma; evitar el aventurismo y asegurar una prosperidad económica en la cual crezcan la paz y la libertad. «Lo que importa es optar por una política de sabia reconstitución económica y de buen carácter administrativo». <sup>76</sup>

72. E. GIL ROBLES, *Tratado de derecho político. Según los principios de la filosofía y el derecho cristianos* (1896) Madrid 1961, v. 1, 89. Una mención a la relación entre principio de nacionalidades y cuestión romana, ib. 94.

73. Sobre el influjo de este contexto en la cultura catalana. J. FUSTER, *Literatura catalana contemporánea*, Madrid 1975, 11-20. Las connotaciones regeneracionistas del catalanismo durante la Restauración, H. Hina, o.c.

74. Esta declaración de Manresa es la que inspira el regionalismo de raíz católica. De él se va a sentir solidario el obispo Morgades durante la crisis. La Santa Sede vislumbró en esta reclamación de remodelar la estructura del Estado una propuesta que merecía atenderse. El nuncio Rinaldini envió en 1906 un escrito que postulaba estas bases de Manresa, cuando ya el catalanismo se había hecho más radical. Nos referimos al folleto firmado por Alberto Rusiñol, El marqués de Camps, Ignacio Girona y Federico Rahola, Leoncio Soler, Francisco Albó, Rius i Torres y Beltrán i Musitu, *La cuestión Catalana*, Barcelona 1906.

75. J. VARELA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid 1977, 246-147.

76. Tales eran los comentarios de Castelar en octubre de 1898. E. CASTELAR, *Crónica internacional*, Madrid 1982, 438-439 y 450-451.

*El Vaticano ante el 98*

La Santa Sede siguió de cerca todo el conflicto entre España y los Estados Unidos. Actuó, de modo informal, pero con el apoyo de Alemania, mediando entre ambas naciones, primero para conseguir un armisticio y luego una paz estable. Por eso, durante los primeros días de abril, movilizó todos sus recursos diplomáticos y desplazó a Washington al arzobispo de Saint Paul, monseñor Ireland. Aunque fracasó la mediación, la Santa Sede probó con ello su apoyo a la Regencia.<sup>77</sup> Se preocupó el Vaticano de la solidaridad entre las fuerzas políticas para negociar la rendición<sup>78</sup> y temía por la paz y la tranquilidad públicas, ante el riesgo de un proceso de inestabilidad política.<sup>79</sup> La Iglesia se preocupó por las consecuencias de la derrota.<sup>80</sup>

Al igual que los católicos,<sup>81</sup> la Santa Sede siguió con interés todo el movimiento en torno a las Cámaras de Comercio y a la posterior Unión Nacional.<sup>82</sup> Los católicos debían aportar su esfuerzo a la tarea de reconstruir la nación. Ello era un motivo para acelerar la celebración del proyectado congreso católico de Burgos. *La acción católica* se asociaba así, en esos críticos instantes a la regeneración social.<sup>83</sup> De

77. Hemos hecho un estudio de esta mediación, C. ROBLES, 1898: *La batalla por la paz. La mediación de León XIII entre los Estados Unidos y España*, de próxima aparición en la *Revista de Indias*.

78. 131 Nava-Rampolla, 28 de junio de 1898, ASV SS 249 (1899) I 229-230.

79. 149 Nava-Rampolla, 16 de agosto de 1898, ib. II 97.

80. En plena negociación y con el apoyo de personas importantes de la industria, el comercio y la banca, el obispo de Barcelona, Jaume Catalá, escribió a Alejandro Groizard, ministro de gracia y justicia, presentando unas bases para que España abandonara Cuba y se garantizaran los derechos económicos de los españoles residentes en Cuba. Groizard se limitó a acusar recibo de esta carta. Catalá la envió, junto con la copia de la suya, al secretario de estado. Catalá-Rampolla, 5 de abril de 1898, ASV SS 249 (1901) IV 35-36. El proyecto ib. 39-42. 43469 Rampolla-Catalá, 16 de abril de 1898, ib. 38.

81. El *Siglo Futuro* (28 de abril de 1900) publicó íntegro el manifiesto que el Directorio de la Unión Nacional dirigió al país ese mismo día.

82. Vid. los informes que envió el nuncio Rinaldini. 23 Rinaldini-Rampolla, 4 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 36; 27 Rinaldini-Rampolla, 27 de mayo de 1900, ib. 53-54; 28 (1 de junio de 1900) ib. 59 y todos los que envía a lo largo del mes de junio.

83. El objetivo del Congreso debería ser «avvisare in momenti così critici cui mezzi più atti alla difesa degli interessi religiosi e dar impulso alle molteplici opere di rigenerazione sociale, le quale vengono sotto il nome di azione cattolica che per l'indolenza dei buoni non ha avuto qui un grande sviluppo». 181 Nava-Rampolla, 10 de febrero

estos deseos participaba también el obispo de Vic.<sup>84</sup> Morgades fue sensible a la dificultad que para este quehacer ponían los intrasigentes, que continuaban atacando a los obispos y sosteniendo agrias polémicas en la prensa.<sup>85</sup>

El gobierno Silvela, formado tras la votación del senado, que desatorizó al gobierno, a quién no creía con poderes para ceder Filipinas a Estados Unidos, dió cuerpo a la exigencia de reformas que se imponía después de la derrota y del tratado de París. Se habían vencido todas las dificultades: la oposición de Romero Robledo al nombramiento de Silvela, la acusación de un sector de la prensa que lo tachaba de reaccionario. El partido conservador retornaba al poder para gestionar la salida de la crisis.<sup>86</sup> Su ministerio recibió una acogida favorable en la bolsa. Era un gabinete formado por personas competentes y honestas. En él estaba el catalán Manuel Durán i Bas. Según el nuncio, había tres flancos de oposición: los sectáreos que lo acusarían de ser reaccionario, los católicos intransigentes que pensarían que hacía concesiones a los revolucionarios y aquellos que se verían lesionados en sus intereses cuando se afrontaran las medidas de reforma administrativa. Había que reflatar una economía, donde tenía un peso negativo la deuda pública y llegar a un presupuesto equilibrado. Polavieja representaba la incorporación de «la parte sana del paese, rimasta sinora neutrale, e che egli ha saputo attirare a prender parte nell'azione politica». Pidal venía a consolidar, como Ministro de Fomento, el progresivo incremento de los colegios de la Iglesia.<sup>87</sup> El clero entraba en esta política, asociándose al esfuerzo de austeri-

de 1899, ASV NM 630 VI.II.7. 48658 Rampolla-Nava, 16 de febrero de 1899, ib.: se aprueba la celebración.

84. Morgades había pedido al nuncio que el episcopado tomara alguna iniciativa en defensa de los intereses de la Iglesia (20 de enero de 1899). Había que incorporar a los católicos y lograr su unión en favor de la «regeneración cristiana de este noble país». Nava-Morgades, 25 de enero de 1899, ASV NM 630 V.II.7. Esa fue la inspiración de la Santa Sede, de la cual se hizo eco un diario romano, que pasaba por portavoz del Vaticano. *Spagna e Italia: La Voce della Verità* 260 (11 de noviembre de 1899) 1.

85. Vid. su correspondencia con el nuncio en el mes de mayo de 1899, ASV NM 626 V.II.III. sin número.

86. 185 Nava-Rampolla, 2 de marzo de 1899, ASV SS 249 (1899) I 23-25.

87. 186 Nava-Rampolla, 6 de marzo de 1899, ib. 19-22.

dad presupuestaria.<sup>88</sup> Celebradas las elecciones,<sup>89</sup> la Reina Regente pronunció el Discurso de la Corona el 2 de junio. Con tono amargo, anunció la cesión de Las Carolinas y Palaos a Alemania y un conjunto de reformas jurídicas.<sup>90</sup> Una de ellas era la descentralización administrativa, ya que Silvela, como dirigente del partido conservador, era considerado «regionalista».<sup>91</sup>

Ante las protestas de las Cámaras de Comercio y de otros sectores sociales, Silvela pidió a todos los ministros un esfuerzo de reducción de gastos. Ello dió lugar a la dimisión de Polavieja, sustituido por Azcárraga.<sup>92</sup> Pocos días después dimitía el Ministro de Gracia y Justicia, dejando el gobierno sin el apoyo de quienes seguían a Polavieja y del regionalismo moderado representado por Durán i Bas.<sup>93</sup>

88. Se iban a dejar sin proveer beneficios vacantes. Información de Silvela y Pidal al nuncio. Se actuaría de acuerdo con la Santa Sede. Nava creía que era una mala medida, ya que el clero tenía congeladas sus asignaciones y sufría los habituales descuentos todos los años anteriores. El nuncio era partidario de seguir con los descuentos. 189 Nava-Rampolla, 3 de abril de 1899, ib. 27-28.

89. Triunfo gubernamental, que reflejaba, pese a la falta de autenticidad del sistema electoral, que la sociedad quería paz y rechazaba a los extremistas. 195 Nava-Rampolla, 22 de abril de 1899, ib. 40-41.

90. Entre ellas, una reforma del código penal que tutelara las instituciones eclesiásticas y civiles y la realización del proyecto de reforma de instrucción pública, elaborado por Alejandro Pidal en 1885 y que la muerte de Alfonso XII impidió aprobar. 204 Nava-Rampolla, 3 de junio de 1899, ib. 65-66.

91. Silvela, según Castelar, por la derecha limitaba «con la utopía del carlismo» y por la izquierda con la del «pacto general sinalagmático».

«Siempre que se ha tratado de reformas administrativas...ha querido Silvela sustituir a las ya viejas provincias, las más viejas regiones. En este punto yo he preferido siempre, desde que toqué la desorganización traída por las utopías federales a nuestra patria, el organismo de la revolución francesa, copiado y traducido por nuestros liberales progenitores, a esas regiones, independientes casi, donde pondría su trono D. Carlos, o su tribuna la federal, por culpa de los sofistas que parecen ser nuestro castigo...» E. CASTELAR, o.c. 428-429. Texto escrito en marzo de 1898.

92. La crisis ponía en peligro el esfuerzo regeneracionista. En este sentido el nuncio valoró el apoyo prestado a Silvela por las declaraciones de los presidentes del Congreso, Alejandro Pidal, y del Senado, Martínez Campos. 231 Navas-Rampolla, 1 de octubre de 1899, ASV SS 149 (1899) I 74-77.

93. Presentó su dimisión el 24 de octubre de 1899. Sucedió esto cuando en Cataluña habían tenido lugar sucesos que cuestionan la política económica del gobierno, con cierres de comercios y negativas a pagar impuestos, la crisis supone el paso al catalanismo de Bartomeu Robert, nombrado alcalde de Barcelona por el gobierno Silvela, y que será presidente de la Lliga Regionalista. Fueron también sus vinculaciones con el regionalismo la causa de la dimisión de Durán i Bas. 239 Nava-Rampolla, 27 de octubre de 1899, ASV NM 626 V.II.II.10.

Durante las discusiones parlamentarias de julio, Romero Robledo había acusado a Morgades, obispo de Barcelona, y a Torras i Bages de capitanear el regionalismo separatista. Tanto Durán i Bas como todos los diputados catalanes defendieron a los dos prelados. Hicieron declaraciones de amor a la patria común. El nuncio conocía la extensión del sentimiento regionalista, aunque lo reducía a «una oportuna e temperata autonomía nel terreno amministrativo».<sup>94</sup>

### *La pastoral de 1900: La negociación del conflicto*

El mismo día que Morgades firmaba su pastoral, el 6 de enero de 1900, Silvela recibía en audiencia a Rinaldini, el nuevo representante de la Santa Sede en Madrid. A consecuencia de la derrota militar y de la pérdida de las colonias, España debe hacer un esfuerzo económico. El gobierno tiene dificultades en las Cortes. Después de la dimisión de Azcárraga y de Durán i Bas, se hablaba de la de Fernández Villaverde. La mayoría gubernamental no secundaba su política financiera. Hay una urgente necesidad de una reforma financiera que afectaría no sólo al Ministerio de Ultramar, suprimido tras la liquidación colonial, sino a los de Marina y Guerra. El estado debía recuperar su capacidad de crédito y ello implicaba restricciones presupuestarias. Pese a que el nuncio se opuso a la posibilidad de supresión de diócesis,<sup>95</sup> la Santa Sede se sintió solidaria con el esfuerzo del gobierno español y miró con simpatía e interés las reformas emprendidas y los proyectos del ministerio Silvela.<sup>96</sup> El gobierno pedía nue-

94. 222 Nava-Rampolla, 1 de agosto de 1899, ib. 8. Aún no se había fusionado el Centre Nacional Catalá y Unió Regionalista en la Lliga Regionalista. Vid. B. de RIQUER, *Lliga regionalista: la burguesía catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona 1977. Se estaba pidiendo un concierto económico para una Cataluña próspera. P. ESTASEN, *Cataluña. Estudio acerca de las condiciones de su engrandecimiento y riqueza*, Barcelona 1900. E. ESCARRA, *El desarrollo industrial de Cataluña (1.900-1908)*, Barcelona 1970.

95. El nuncio comentó esta entrevista con el presidente del consejo. Rinaldini consideraba suficientes los cuatro millones de pesetas que se entregaban al estado al aplicarse descuento a los haberes del clero. Esa era la contribución que la Iglesia, con la aprobación de la Santa Sede venía dando desde hacía años al esfuerzo de toda la nación. 3 Rinaldini-Rampolla, 6 de enero de 1900, ASV SS 249 (1900) I 2-3.

96. El 8 de marzo de 1900 el Papa recibía en audiencia al embajador Merry del Val. León XIII se mostró sumamente complacido por «la próspera situación en que ha entrado España después de sus desgracias, como lo probaba la elevación extraordinaria de nuestros fondos públicos, el desarrollo que se notaba en la industria y muchos

vos sacrificios a una nación cansada del esfuerzo hecho para salvar su honor en Cuba y Filipinas. Era acertada la política propuesta por Fernández Villaverde. Para el nuncio, una prueba de ello era la elevación de los fondos españoles en las bolsas internacionales.

Hay dos condiciones para asegurar la eficiencia de esta política financiera: ajustarla a la capacidad tributaria de todas las capas de la sociedad y conservar la paz pública. El gobierno, tras la aprobación del presupuesto, clausuró las Cortes, de las que había obtenido una autorización para modificar la estructura del ejecutivo. Las Cámaras de Comercio y las Sociedades Industriales se oponían a la política de Villaverde y habían comenzado a exhortar a la desobediencia civil pidiendo a la población que no pagara los impuestos.<sup>97</sup> El 18 de abril, aprovechando la supresión del Ministerio de Fomento y la creación de los ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y el de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, Silvela formó un nuevo gobierno. El Presidente del Consejo justificó la crisis: además de las medidas administrativas, el programa del partido conservador incluía otras que tendían a favorecer el desarrollo industrial y comercial y esa empresa requería personas nuevas.<sup>98</sup>

Antes de marchar de Madrid, el cardenal pro-nuncio, Francica Nava di Bontifé, escribió a Morgades. En su carta del 15 de noviembre de 1899, Nava alababa los buenos oficios de Morgades para «restablecer la normalidad» en medio de «la peligrosa situación de Barcelona. Estoy seguro —decía el nuncio— que no cesará en su empeño; y por mi parte le ruego encarecidamente haga todo lo que le inspire su acendrado amor a esa región y a la patria para secundar los

otros detalles que leía en los periódicos; todo lo cual revelaba la buena administración que ha introducido el ministerio Silvela-Villaverde y la energía con que procede; de donde deducía que, siguiendo por ese camino con perseverancia, recuperaría pronto España, la posición e influencia que le corresponden». 22 Merry-Silvela, 8 de marzo de 1900, Archivo del ministerio de asuntos exteriores, Santa Sede, sección Correspondencia, legajo 1741 (En adelante: AMAE S. Sede Correspondencia 1741).

97. 18 Rinaldini-Rampolla, 4 de abril de 1900, ib. 31-32.

98. El nuevo gobierno incluía al marqués de Aguilar Campoo en estado; al marqués de Vadillo, persona vinculada con Pidal, en gracia y justicia; en el nuevo ministerio de instrucción pública entraba Antonio García Alix, un murciano que había estado protegido por Cánovas; y en el de agricultura, industria, comercio, y obras públicas, el independiente Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, que había apoyado a Silvela en su disidencia con Cánovas. Silvela se encargó de Marina, donde había que erradicar abusos y hacer profundas reformas. De todo el significado de esta crisis ministerial informó el nuncio. 21 Rinaldini-Rampolla, 20 de abril de 1900, ib. 22-23.

esfuerzos del gobierno encaminados a poner fin al conflicto y devolver al país la tranquilidad, base de toda regeneración».

Morgades, pese a que la prudencia aconsejaba no entrar en estas materias cuando se trata de «pueblos apasionados», en virtud de las simpatías que siempre le habían manifestado todas las clases de Barcelona había hecho un papel mediador, «dejando siempre oír la voz de la razón, de la justicia y hasta de la conveniencia». Tanto las asociaciones que alentaban la protesta como el Capitán General habían podido «observar en mí una conducta correctísima dirigida a la paz y a la concordia». También ponía Morgades como testigos de su proceder a Durán i Bas y al Marqués de Comillas. El obispo de Barcelona tenía miedo a las desconocidas consecuencias a las que podía conducir el conflicto, si este continuaba sin resolverse.<sup>99</sup>

Este era el ambiente en el que Morgades iniciaba sus pastorales de 1900, a los pocos meses del comienzo de su ministerio episcopal en Barcelona.<sup>100</sup> El nuevo obispo se sentía urgido por la necesidad de una buena instrucción religiosa del pueblo. Esa era su aportación a la regeneración de España.<sup>101</sup> Por ello no volvió a mencionar el incidente provocado por su primera pastoral, salvo en la segunda instrucción.<sup>102</sup>

Era consciente Morgades de la importancia del argumento de su Pastoral y del riesgo de que espíritus superficiales malinterpretaran sus palabras, a la vez que del interés de muchos en que la «Divina

99. Nava-Morgades, 15 de noviembre de 1899, ASV NM V.II.III.7. Morgades-Nava, 17 de noviembre de 1899, ib.

100. *Instrucciones Pastorales. Primera. Predicación de la palabra divina y enseñanza del catecismo en lengua catalana*: B. E. de Barcelona 1228 (15 de enero de 1900) 5-20; *Segunda. Cómo debe predicarse y ser escuchada la divina palabra y ser enseñado el catecismo*: ib. 1234 (14 de marzo de 1900) 125-133. Esta materia la desarrolla también en la *Tercera*: ib. 1235 (14 de abril de 1900) 141-150; *Cuarta*: ib. 1236 (30 de abril de 1900) 157-165; *Cómo debe ser enseñado el catecismo*: ib. 1252 (30 de noviembre de 1900) 396-409.

101. Citando al cardenal Monescillo, escribió en su última pastoral: «Pan y hojas de catecismo es lo que necesita el pueblo para regenerarse, vivir tranquilo, moralizarse bien y ser a la vez un buen cristiano y un buen ciudadano». Quinta Pastoral (26 de noviembre de 1900) l.c. 405.

102. «El ruido que provocó la primera *Instrucción* es una prueba de que estábamos en lo firme, lo conveniente y en lo justo al publicarla. Deseamos que la presente, sin mover tanta algazara, sea igualmente provechosa y fructífera que la primera». Segunda Instrucción Pastoral, l.c. 125-126. El B. E. de Barcelona se publicó en castellano, en su mayor parte, a lo largo de 1900. Pero de la pastoral de cuaresma (22 de febrero de 1900) se hizo una versión al catalán. Vid. B.E. de Barcelona 1232 (28 de febrero de 1900) 73-108.

Palabra no produzca fruto en las almas y en que se ignore y desconozca la doctrina cristiana». Era inescapable afrontar el hecho de la situación política de la lengua catalana: «es empeñarse en un absurdo y ejercer, por lo tanto, un poder tiránico sobre un pueblo obligarle a usar en sus relaciones civiles una lengua que no le es natural». Hay falta de equidad en la imposición de la lengua de una región a otras. Problemas de déficit de instrucción y de tipo lingüístico agravan la situación. «...debemos dejar asentado que la Lengua castellana no puede ser comprendida por la masa general del pueblo, pues no lo permite ni el genio de nuestra propia lengua ni la escasa educación literaria de que gozamos en España». Esa es la razón para establecer que la predicación se haga en catalán tanto en los pueblos como en las ciudades. La lengua se inserta en el nivel más profundo de las expresiones culturales de un pueblo. «Hay que desengañarse; cada pueblo tiene su modo de pensar y su modo de sentir; cuando se expresa en lengua privativa, prueba evidente de que su modo de sentir y su modo de pensar revisten una forma peculiar que debe forzosamente respetarse si no se quiere hacer violencia a la naturaleza». Llegado a este punto, Morgades aduce los testimonios de la Escritura, de los Concilios y el ejemplo de la diócesis de Perpignan donde se ha editado un catecismo en catalán. Por todo ese conjunto de motivos, el obispo establece la obligatoriedad de la predicación y de la enseñanza del catecismo en lengua catalana. Antes de concluir, escribe:

«Ya que con una paciencia, apenas concebible, sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica muy gravemente; seamos exigentes, al menos en ser instruidos en catalán en lo que mira al cielo y nos pone en relaciones con Dios... porque, si podemos prescindir de los beneficios de este mundo, pereceros y caducos en verdad, aunque muy conducentes al bienestar honesto de esta vida, no podemos en manera alguna renunciar ni permitir que sufran perjuicio ni merma de ninguna clase los intereses del cielo por que son eternos y el fin último de la creación y redención humana. Y tal es ni más ni menos la importancia que tiene predicar y enseñar el catecismo en lengua catalana».<sup>103</sup>

103. Este texto, junto con la denuncia del carácter tiránico, con el cual se iniciaba la justificación de la medida sobre la predicación y enseñanza religiosa en catalán cobraron un relieve especial desde el principio. Fueron destacados en la prensa, en la información enviada a Roma y en las reclamaciones que haría el gobierno español.

El Conde de Torreánaz, Ministro de Gracia y Justicia, visitó al nuncio Rinaldini: el senador Dávila ha interpelado al gobierno. El Ministro de la Gobernación, Dato, declara que el gobierno no consentirá que se violen la Constitución y las Leyes. Le informó a Rinaldini que Silvela, disgustado por el escrito de Morgades, ha pedido a Merry de Val, embajador de España ante el Vaticano, que el obispo de Barcelona sea traslado a otra sede. El nuncio fue contundente en defender al prelado: estamos ante un abuso de poder, si se produce cualquier represalia contra Morgades. Este no ha hecho más que ejercer su potestad de obispo y proveer para la enseñanza en la fe.<sup>104</sup>

En su entrevista, el 19 de de enero, con Silvela, Rinaldini quita importancia al incidente. El presidente del consejo es consciente de que al estado sólo le queda como instrumento de presión suspender las dotaciones y las rentas a los obispos. Silvela admite ante el representante de la Santa Sede que la pastoral no ha violentado ninguna ley. Se limitó entonces a pedir al nuncio que Leon XIII exhortara a Morgades a ser prudente, aunque no renunciaba a la idea de transferir al obispo de Barcelona a otra sede.<sup>105</sup> A estas alturas, Morgades ya se ha dado cuenta del «ruido» que ha movido su Pastoral y escribe al nuncio, a quien le envía un ejemplar con el texto.<sup>106</sup> Era consciente del conflicto que se avecinaba. Porque al día siguiente, el 21 de enero, volvía a escribir al nuncio. Este se limitó a acusar recibo de sus dos cartas y a exhortar al obispo a que pusiera su influencia

104. Aunque el nuncio acudió también a la prudencia política -una represalia contra el obispo agitaría los ánimos en Barcelona-, su argumentación era jurídica: Hay un compromiso formal del gobierno, refrendado en el Concordato, de no interferir en el ministerio episcopal, sino de coadyuvar a los obispos en el ejercicio del mismo.

105. Recién llegado a España, Rinaldini se siente en la obligación de explicar al secretario de estado la situación política de Cataluña: La negativa a pagar los impuesto (1899) y la constitución en Valladolid de la Unión Nacional, sobre la base de la Confederación de las Cámaras de Comercio, que había reiterado su petición de no pagar impuestos hasta que el presupuesto no se modificara en un sentido de mayor austeridad. Rinaldini-Rampolla, 19 de enero de 1900, ASV SS 249 V.II.III.1.

106. «La pastoral no puede ser ni más cierta en el fondo ni más templada en la forma. El único párrafo que puede considerarse duro es el referente al yugo de ser enseñados, administrados y juzgados en lengua que no conocen los que son enseñados, administrados y juzgados. Y si esto perjudica, no hay necesidad de demostrarlo. Así y todo yo no hago más que consignar el hecho...pidiendo tan solo en cambio libertad para predicar en catalán a los catalanes...» Informaba también a Rinaldini el eco de la pastoral en la prensa: «un verdadero triunfo». Morgades-Rinaldini, 20 de enero de 1900, ASV Nm 653 V.II.III.1.

en favor de la tranquilidad pública. A este escrito de Rimaldini, el 27 de enero contestó inmediatamente Morgades. El sólo reponía de sus propias acciones. «Precisamente me he distinguido siempre por mi adhesión a la Santa Sede en orden a la conducta que debe guardarse a los poderes constituidos y esto me ha valido censuras más de una vez de parte de los periódicos de partidos». Una prueba de ello fue su Circular del 20 de noviembre de 1898, en la que ordenaba al clero de Vic que «en absoluto se abstenga de tomar parte en las luchas política y que se atenga respecto a las cuestiones sociales, político-religiosas y conducta con las autoridades constituidas a las enseñanzas de la Iglesia tan clara y repetidamente repetidas por el Pontífice que sabiamente gobierna (a la iglesia)».

Ya entonces, el Ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Grouard, alabó el contenido de esta circular. Le pidió una copia que «llevó a altas esferas». Se extraña Morgades de esta repentina acusación de rebeldía, ante la cual no ha querido defenderse ni en su calidad de obispo ni en la de senador. Le parece grave el desconocimiento que hay de las cosas y de la realidad de Cataluña.<sup>107</sup>

Lo primero que hizo Rampolla, Secretario de Estado, fue salvar la recta intención de Morgades, cuando le escribió el 28 de enero. El eco de la reacción de su pastoral había llegado hasta León XIII «il quale considerando che le passioni regionaliste non sono ancora calmate in cotesta diocesi, teme che delle innovate polemiche possa venir danno agli interessi religiosi e che la stessa persona di V.S. possa non esser piú circondata di tutto quel rispetto a cui per tanti titoli ha diritto».<sup>108</sup>

Solidario y desasistido de apoyos,<sup>109</sup> Morgades respondió al cardenal Rampolla. En ella vuelve a reiterar su trayectoria imparcial en política y la defensa que han hecho de su posición toda la prensa,

107. Toda esta correspondencia, l.c. en la nota anterior.

108. 54051 Rampolla-Morgades, 28 de enero de 1900, ASV SS 249 (1900) II 21. El cardenal pedía a Morgades que se alejara de toda parcialidad política. Rampolla dió la noticia de que había escrito a Morgades y le había exhortado a no exacerbar la tensión existente en Cataluña al embajador Merry, el cual la transmitió a Silvela.

109. La prensa de Barcelona había dado la noticia de que el Cabildo de Tarragona había decidido que en lo sucesivo la predicación se hiciera en catalán, pendiente este acuerdo de la aprobación del arzobispo. Domingo Costa i Fornaguera escribió al nuncio y daba esta interpretación a la noticia: «...algunos elementos de Barcelona quisieran que yo promoviera una adhesión al escrito del Sr. Obispo de Barcelona; y como no estoy en hacerlo se procurará meter ruido». Costa-Rinaldini, 4 de febrero de 1900, ASV NM 642 I.III.II.3.

incluido *El Diario de Barcelona*, entonces cercano a Silvela. En tono dolorido manifiesta su contrariedad: «Yo creía haber hecho una rigurosa demostración teológica a mi enseñanza y llena de caridad para todos mis fieles y no tengo ciertamente la culpa (de) que tomando la pastoral por pretexto y no por causa alguna política, sacándola de su objeto, hayan querido clamar contra mí y contra cataluña, que ninguna parte había tenido en su publicación y que no quedaba más favorablecida que las demás en la predicación y enseñanza del catecismo». <sup>110</sup>

En febrero tendrá lugar el debate parlamentario sobre el incidente. Rimaldini calificó las intervenciones de Silvela en el Congreso y en el Senado de «interesantes y dignas de atención». Los enemigos de Morgades le acusan de ofender la dignidad de España y atentar contra la integridad de la nación. Silvela reconoce las buenas cualidades del prelado barcelonés y quita importancia a la pastoral y a las reacciones que ha provocado. Silvela siempre rechazó las acusaciones contra Morgades. La pastoral no es ni delito ni transgresión, ni atenta contra la Patria ni ofende a los poderes constituidos. El presidente considera el escrito lamentable, porque representa «una orientación equivocada y un erróneo concepto de las necesidades del momento», no estando conforme con la misión de paz y concordia y el tono de moderación que deben inspirar la tarea de un pastor de la Iglesia. Importa destacar que Silvela cree pasado el tiempo del regalismo. <sup>111</sup> Para Silvela, el obispo no es un funcionario, sino una autoridad. Ni en el código penal ni desde el punto de vista administrativo son funcionarios. Para ser funcionarios no basta con la percepción de haberes de parte del estado. <sup>112</sup> Por todo ello, concluye que el gobierno

110. Morgades-Rampolla, 4 de febrero de 1900, ASV SS 249 (1900) II 27.

111. España vive en un régimen de libertades que no admite el ejercicio de prerrogativas vigentes en el pasado y los conflictos entre ambas autoridades «deben ser tratados elevando la cuestión a verdaderas diferencias entre Iglesia y Estado, que han de resolverse por las representaciones supremas de ambas potestades». Un ejemplo de lo que estaba autorizado a hacer el gobierno, pero que no era conveniente, es la retención de las temporalidades, previstas en la Novísima Recopilación.

112. Si la determinación del concepto de funcionario depende del ejercicio de sus funciones, «las que desempeñan los obispos y las autoridades eclesiásticas no dependen directamente del Estado ni éste se relaciona con ellas si no en lo que pueden representar conflictos entre ambas potestades o en el apoyo que la autoridad civil le presta para el cumplimiento de las sentencias en los juicios eclesiásticos y para la acción que tengan sobre sus inferiores, entiendo y he sostenido siempre (y esta es la doctrina constante del partido conservador) que los obispos no pueden ser considerados ni tenidos por funcionarios públicos y sí por autoridades para todos los efectos del Código Penal». Esta explicación servía a Silvela para denunciar la actitud radicalmente

no tiene facultad para limitar la libertad de acción de los obispos en nada de lo que estos juzguen concerniente a la predicación, siempre que no ataquen a los poderes constituidos ni violen las leyes.<sup>113</sup>

Morgades reiteró su actitud de silencio, pese a los ataques que estaba recibiendo, pero ante el nuncio debe hacer una serie de desmentidos: ellos nos sirven para situar dónde estaba el índice de catalanismo en el clero catalán y para ver la reivindicación del obispo era presentada como realización de un derecho y como exigencia de un deber pastoral. Su posición política, como firmante del grupo de senadores y diputados de todas las ideas que redactó el documento pidiendo un concierto económico para Cataluña, fue clara: lo hizo ante las autoridades de Cataluña y sabiendo que su gesto favorecía al gobierno, «contribuyendo a la pacificación de la ciudad».<sup>114</sup>

Dejando a un lado el debate parlamentario, entremos ahora en la negociación diplomática.

### *La Santa Sede ante el gobierno español y el obispo de Barcelona*

El 18 de enero, Silvela, encargado entonces de la cartera de estado a par que de la presidencia del consejo, escribe al embajador Merry. El texto es fruto de la pasión regionalista de Morgades. Ha tenido un «desagradable efecto», ya que la intervención favorece, exacerbando las pasiones, «al partido carlista y a los fanáticos separatistas Barcelona», a quienes se ofrece la ocasión inmejorable para arriesgar en su campaña contra la autoridad central. Ello creaba, al mismo tiempo, dificultades políticas al propio gobierno, atacado en el con-

regalista y de sumisión de la Iglesia al Estado, que era corriente en quienes intervenían en el debate. Sobre esta base jurídica, Silvela remitía el asunto a la negociación diplomática, reconociendo de este modo el papel directivo de la Santa Sede sobre la Iglesia en España.

113. 10 Rinaldini-Rampolla, 4 de febrero de 1900, ASV SS 249 (1900) II 23-24. Toda la documentación concerniente al conflicto se encuentra también en ASV NM 661 VII.II.V.3, páginas 68-194. Cuando un documento se encuentre sólo en este último fondo lo señalaremos así.

114. Aunque él no ha predicado en catalán el día de Santa Catalina, en la catedral se hizo en catalán durante las misiones generales ordenadas por Catalá en presencia de las autoridades; no había conflictos y el Cabildo se mantenía unido con su prelados. Ha de desmentir todo lo que se estaba diciendo en torno a Torras i Bages y él mismo. Se extraña Morgades de la inhibición del gobierno cuando se está calumniando a una autoridad. Morgades-Rinaldini, 25 de febrero de 1900, ASV NM 653 V.II.III.I.

greso por un diputado de la oposición. La demanda del gobierno se concreta en que la Santa Sede amoneste al obispo y lo traslade lo antes posible a otra sede.<sup>115</sup>

Antes de que llegara a su poder la Real Orden del ministro, Merry, en la habitual audiencia de los martes con el cardenal Rampolla, le había preguntado si conocía la pastoral del obispo de Barcelona, pues estaba seguro de la mala impresión que iba a provocar en el gobierno y en la opinión general de España, que consideraría este acto como un claro apoyo a los catalanistas. Pedía al secretario de estado que estuviera atento al caso y que viera la «manera de corregir la extralimitación cometida por el Prelado», poniendo el ejemplo de los conflictos que la cuestión lingüística había creado ya en Austria. A primera vista, Rampolla consideró inoportuna e imprudente la Pastoral. Cuando recibió el 23 de enero la Real Orden del Ministro de Estado, Merry regresó al Vaticano para cumplir el encargo que en ella se le encomendaba.<sup>116</sup>

Cuando llegó la respuesta de Morgades, Rampolla llamó al embajador Merry. Aunque este, con un vocabulario diplomático, informa que el obispo había recibido «una buena lección», su propio resumen de la comunicación del Secretario de Estado reducían a su verdadera dimensión el incidente.<sup>117</sup>

Se entraba en un periodo de calma en la negociación diplomática,

115. Silvela-Marry, 18 de enero de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. En este mismo despacho Silvela reconoce las cualidades de Morgades: «Hombre de reconocida virtud y notable celo religioso, es difícil atribuir a su desenfadada propaganda catalanista una intención política aviesa». No obstante recordaba a Merry la actividad de Morgades en favor del catalanismo durante su estancia en Vic.

116. 23 Merry-Silvela 26 de enero de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. Ya hemos visto la respuesta que dió el cardenal. Escribió a Morgades, pidiéndole nombre de Papa, mayor prudencia en sus actos. Vid. nota 108. Pero Rampolla afirmó ante el embajador que canónicamente toda la razón estaba de parte del obispo de Barcelona. Así lo reconoció Marry en su información al ministro de Estado. Rampolla mencionó que, desde el Concilio de Trento hasta el presente, se había encargado siempre a los obispos que instruyan al pueblo en el lenguaje que esté más a su alcance o que sea más comprensible a los diocesanos. Cortésmente, pero de modo claro, Rampolla no se avino a un traslado de Morgades.

117. «Creía (Morgades) no causar disgusto a Su Santidad al recomendar a su Clero que empleara el lenguaje más al alcance de la generalidad de sus fieles, según prescriben los cánones; podía haber sido inoportuno al dictar esas reglas, pero lo hizo sin propósito ni intención de suscitar dificultades...» 24 Merry-Silvela, 8 de febrero de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. Esta carta de Merry la enseñó Silvela a la Reina Regente. Silvela-Merry, 14 de febrero de 1900, ib.

que iba a durar hasta finales de abril. Los meses siguientes iban a ser especialmente duros.

El incidente provocado por la estancia de Dato en Barcelona y Montserrat frustró el objetivo de su viaje: atraerse a los trabajadores y escuchar las aspiraciones de los catalanistas, preparando una visita de los Reyes a la ciudad. El hostil recibimiento tenía una clara significación política: hay una hegemonía del catalanismo, respecto al cual la población no quiere o no puede disentir. Hay unanimidad a la hora de defender la integridad de España, pero la opinión se diversifica a la de interpretar las causas de la agitación existente en Cataluña. La prensa gubernamental afirma la gravedad del problema y la necesidad de una política de reformas que arranque las raíces que dan pretexto a la sedición. Un sector minoritario cree que se requieren energías medidas contra el estado de rebeldía existente. La oposición acusa al gobierno de falta de previsión y reclama que se asegure el orden público, reprimiendo la arrogancia de quienes están insultando la patria común. Y los más radicales piden la dimisión del gobierno Silvela.

El nuncio era consciente de la profundidad del problema. Lo define como aversión al centralismo. Es un fenómeno generalizado en Cataluña, pero los catalanes se dividen a la hora de fijar los objetivos del movimiento y los medios para lograrlos. Establece dos grandes bloques. Los *separtistas* demandan la independencia de Cataluña, que seguiría unida a España mediante un pacto federal. Imprimen al movimiento nacionalista un carácter antiespañol y antidinástico. El *bloque regionalista* es el más numeroso e incluye a las personas más distinguidas de Barcelona por su riqueza y cultura. Rinaldini identifica a este grupo con quienes aprobaron las bases de Manresa (1892). Piden el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y el establecimiento de un concierto económico similar al de Navarra y al de las provincias vascas. En el aspecto lingüístico, consideran necesario que se emplee el catalán en actos públicos. En cuanto a los trabajadores, «che rapresentano una grande forza, si mantengono finora stranei ai tali lotte. Anche essi però sentono amore alla propria regione e potreberro prendervi parte nell'avvenire». Entre los proyectos reformadores del gobierno está la descentralización administrativa. El nuncio informa que las reclamaciones de los catalanes van más lejos que los planes del ministerio Silvela. Esta es la clave para entender el fracaso de Dato, Ministro de la Gobernación y político de reconocida habilidad. Todo el panorama se complica con las reclamaciones de la Unión Nacional, que se ha constituido en un fuerte grupo de pre-

sión, al menos en el plano de la opinión. Era consciente el nuncio de la necesidad de resolver pacíficamente el contencioso catalán. Ello era imposible sin soluciones equitativas.<sup>118</sup>

Desde la crisis del 18 de abril había un nuevo ministro de estado. Silvela había encomendado esta cartera a Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo, que procedía de la Unión Liberal. Al igual que Cánovas y otros miembros del partido conservador, que militaron antes en el partido de O'Donnell, era una persona menos flexible en las relaciones con la Santa Sede. Así se demostraría en este incidente. Posiblemente los nuevos ministros García Alix y Rafael Gaset apoyarían su postura dura respecto al obispo y ante la Santa Sede. Un ejemplo fue su primera comunicación al embajador de España cerca del Papa.<sup>119</sup>

En el marco de una reclamación de mayor energía de la Santa Sede respecto a los obispos —«apretarles las clavijas»— se cita a Morgades. El Ministro de Estado, con una visión tan equivocada como serena, lo acusa de separatista e inconsciente. El gobierno está sometido a fuertes tensiones. El 12 de mayo declaró el Estado de

118. 24 Rinaldini-Rampolla, 11 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 39-42.

119. «Sus amigos dicen que (Morgades) es prelado muy virtuoso, pero como yo no tengo para qué examinarle bajo el punto de vista de las virtudes, deploro que sea tan catalán que no conozca las reglas reglamentarias...¿Comprende V. los desplantes de ese señor no solo en sus pastorales, sino recientemente en los Juegos Florales en los que se manifestó como el más entusiasta catalanista o separatista que para el caso es lo mismo? ¿Se explica V. que el Prelado que hace o dice lo que Morgades ha dicho tenga el atrevimiento o la inconciencia de ir a rendir pleito homenaje a un ministro de *Castilla* y a decirle que hace todo lo que puede a nuestro favor?» Reservado. Aguilar de Campóo-Merry, 11 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política. Volvió a insistir en este juicio negativo: Morgades es partidario de la doctrina de que el fin justifica los medios y es un «alborotador». Aguilar de Campóo-Merry, 22 de mayo de 1900, ib. No tenía base la posición del ministro de estado. En una carta que le dirigió el capitán general de Cataluña, Manuel Delgado, 30 de mayo de 1900, se decía: «El obispo tiene indiscutible influencia en Barcelona y, aunque regionalista, es dinástico. Si en Roma se consiguiera de él atraerlo a buen camino favorecería grandemente la tendencia que parece iniciarse en la opinión, que con su traslación se excitaría». Depende, pues, la conveniencia de la medida de la actitud en que se presente, porque de persistir en sus anteriores procedimientos sería señal evidente, de que no existía en los que como él piensan propósitos de enmienda, haciéndose en tal caso necesaria una política de enérgica represión». Cifra. Manuel Delgado-Aguilar de Campóo, 30 de mayo de 1900, ib. El capitán general se refiere, como veremos enseguida, a la propuesta hecha por el gobierno de trasladar a Morgades.

Guerra en Barcelona y Valencia. Pero ello no justifica el tono de la comunicación reservada por el ministro hacia el embajador.<sup>120</sup>

El mismo día en que se declaraba el Estado de Guerra en Barcelona, el Ministro de Estado recibió al nuncio Rinaldini. Insistió en el carácter revolucionario, antidinástico y separatista del catalanismo. Volvió a quejarse de la conducta del obispo de Barcelona y de algunos miembros de su clero. Concretó esta acusación en la participación de Morgades en los Juegos Florales, donde hizo una exaltación de las glorias de Cataluña contraponiéndolas a Castilla. Teniendo que reconocer la rectitud de Morgades, lo acusó, no obstante, de imprudente y de dar, por esa razón, un apoyo indirecto a republicanos y socialistas y hasta los mismos carlistas, haciendo causa común con ellos en su oposición a las instituciones vigentes. El marqués de Aguilar de Campóo informó al nuncio que el gobierno no iba a ceder, ni iba a hacer concesiones. Por esta vía, también planteó la necesidad de una corrección del Vaticano al Prelado barcelonés.<sup>121</sup>

Hay dos presiones sobre Rampolla: la del embajador Merry y la del cardenal Sancha. Una vez recibida la comunicación del Ministro de Estado, del 11 de mayo, Merry fue a entrevistarse con el cardenal Rampolla, a quien hizo ver el nulo efecto de su reconvención al obispo Morgades, mostrándole al Secretario de Estado la decisión del gobierno de proceder con mayor energía. Sin embargo Merry supo presentar la petición de Aguilar: la Santa Sede, aprovechando que ese año jubilar iban muchos prelados a Roma, podía llamar al obispo de Barcelona. Rampolla, cuyas simpatías hacia el gobierno español no le nublaron nunca la razón, sugirió no actuar en este sentido. El obispo de Barcelona tenía previsto ir a Roma en septiembre. Entonces sería la ocasión para poder avisarle sobre su conducta. Era una

120. Recordaba Aguilar de Campóo el ejemplo del Marqués del Duero que, durante su estancia en Barcelona como capitán general, amenazó al obispo, Pedro Martínez de San Martín, con pegarle cuatro tiros. Después de esta mención tan poco diplomática como irracional, el ministro encargó embajador que consiguiera de Rampolla el que la Santa Sede llamara a Roma a Morgades, «para que se ocupase en ejercicios que podrían ser estudios profundos, que bien los necesitaba, sobre los deberes de los obispos para con los poderes constituidos, sean los que fueren...», y concluía deseando que Morgades fuera enviado, «si se puede ....a las antípodas». Reservado. Aguilar-Merry, 11 de mayo de 1900, ib.

121. Siguiendo una tradición que ya había inaugurado el liberal Moret, el ministro de estado recababa el auxilio de la Santa Sede en circunstancias especialmente difíciles para el gobierno. 25 Rinaldini-Rampolla, 13 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 46-48.

forma de neutralizar la reclamación del gobierno. Y así lo percibió el embajador.<sup>122</sup>

El cardenal Sancha, con motivo de su viaje a Roma, había recibido el encargo de la Reina Regente para que avalara las reclamaciones el gobierno. Así se lo comentó el primado de Toledo al embajador Merry. Rampolla se vió en la obligación de informar al nuncio<sup>123</sup> y de escribir a Morgades, a quien se le dice que el Papa desea verlo y se le menciona como motivo la peregrinación diocesana a Roma.<sup>124</sup> Lo mismo hizo el nuncio, por frenar de alguna manera la insistencia del gobierno.<sup>125</sup>

Reciente aún la formación de una conciencia nacional «española»,<sup>126</sup> era normal que el nerviosismo se apoderara de las esferas gubernamentales. Esto extraña mucho a Morgades, cuando parecía que todas las relaciones iban en la línea de reforzar la cooperación entre todas las autoridades, civiles y eclesiásticas, en aras de la concordia y de la paz pública. Era extraña la noticia aparecida en Barcelona sobre el apoyo que *La Epoca* daba a una asociación de sacerdotes, condenada en el obispado de Barcelona.<sup>127</sup> Ante esta contradicción, Morgades escribió al marqués de Vadillo, Ministro de Gracia y

122. El embajador recuerda que ya solicitó, por indicación de Silvela, el traslado del obispo, pero entonces la Santa Sede se opuso a ello, alegando que tal acto perjudicaría al gobierno. Personal. Merry-Aguilar, 18 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

123. La noticia sobre la gestión de Sancha, despacho citado en la nota anterior. La misma información dió Rampolla a Rinaldini. Todo ello hacía compleja la situación, pero Rampolla afirmaba, a la vez, que hasta el momento no se había hecho una formal reclamación a la Santa Sede.

56616 Rampolla-Rinaldini, 26 de mayo de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 72.

124. 56614 Rampolla-Morgades, 23 de mayo de 1900. ASV SS 249 (1900) II 45.

125. Así lo informa el ministro de estado al embajador de España. Aguilar-Merry, 22 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

126. Vid. las reflexiones que sobre este punto hacen P. CIRUJANO, T. ELO-RRIAGA y J.S. PEREZ GARZON, *Historiografía y nacionalismo español*, Madrid 1985, 77-9.

127. «La Epoca se felicita de que la Junta Directiva de una Asociación sacerdotal de Barcelona haya dirigido al Capitán General de Cataluña un oficio en que protesta contra los actos de carácter regionalista del Obispo de la diócesis. Igualmente se protesta en el escrito contra la propaganda de los elementos que secundan al Sr. Morgades. *La Epoca* elogia a dicha asociación anticatalanista». R. *El Sr. Morgades y La Epoca: La Publicidad*, 18 de mayo de 1900. La Asociación Sacerdotal está dirigida por dos o tres sacerdotes sin licencia y sin permiso de residencia en Barcelona. El obispo ya la había condenado. Vid. B.E. de Barcelona 1234 (31 de marzo de 1900), 65-72. Se trataba de Pey-Ordeix y de *El Urbión*.

Justicia. Quería poner las cosas en su sitio y quejarse de que hubiera dado «tanta importancia a unos infelices, que castigados por sus propios prelados, han venido aquí a sembrar escándalo para predicar la herejía y el cisma». Cansado de todo este largo contencioso, pedía al ministro que abriera una información sobre la conducta de todo el clero de Barcelona, del cual respondía sin excepción alguna, en torno a la campaña catalanista que se les estaba atribuyendo, rogando al mismo tiempo «que V.E. en su recto criterio y justo amparo a un obispo español perseguido sin razón ni justicia disponga cuanto sea conveniente para depurar la verdad y dar a cada uno su merecido».<sup>128</sup>

En Barcelona comenzaron a pronunciarse en favor de su obispo.<sup>129</sup> Todos reconocían el gran prestigio que tenía Morgades, por su amor a la región y al idioma catalán.<sup>130</sup> Por eso no era difícil para Rinaldini trabajar en favor del obispo. Se entrevistó con el subsecretario del Ministerio de Estado, Pérez Caballero. A partir de las afirmaciones que Morgades hacía en su carta a Vadillo era viable el arreglo. Era necesario que el gobierno renunciara a tomar cualquier medida contra el prelado. Esa era la opinión del propio Ministro de Gracia y Justicia, quien le había asegurado que defendería esa conducta en el Consejo de Ministros, pidiendo que se le encargara a él en persona la solución del conflicto.<sup>131</sup> Ese es el contexto en que se redacta la respuesta del Ministro de Gracia y Justicia a Morgades el 28 de mayo. Después de alabar las cualidades de Morgades y apelar a su amistad y al afecto y respeto que siempre había observado el

128. Morgades-Marqués de Vadillo, 20 de mayo de 1900. Una copia de este escrito, ASV SS 249 (1900) II 51. Al concluir su carta Morgades apelaba al buen concepto que ha tenido de él el gobierno, cuando lo propuso para Burgos en 1893 y tuvo interés en el traslado a Barcelona, pese a sus resistencias. Esta misma información la envió Morgades al nuncio, el cual le respondió que no diera importancia a las afirmaciones de la prensa. Rinaldini-Morgades, s.f., ASV NM 653 V.II.III.1, 116-117.

129. T. BARO, *A La Epoca*: Diario de Barcelona 151 (31 de mayo de 1900) 6503-6505.

130. «Es un hecho innegable que Mons. Morgades goza de un gran prestigio y de una amplia popularidad en Barcelona y en toda aquella provincia no sólo se la ha conquistado por ser conocido el amor que alimenta hacia su región y hacia su idioma catalán, sino también por sus eximias virtudes sacerdotales y por sus cualidades de Pastor celoso, docto y sumamente desprendido y generoso para toda obra religiosa y social, que hacen que se distinga entre todo el episcopado español». Reservada. Rinaldini-Rampolla, 6 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 75-77.

131. 26 Rinaldini-Rampolla, 25 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 49-50. Se pretendía separar de la negociación a una persona tan dura en su exigencia como el marqués de Aguilar de Campóo.

obispo hacia las instituciones, reduce las acusaciones a apreciaciones de tipo prudencial, alejando la sospecha hacia él, dejando todo a una utilización de la conducta del obispo en aras de «un exagerado regionalismo». Le aseguraba a Morgades todo el apoyo que reclamaba en su carta.<sup>132</sup>

La cara intransigente del gobierno la presentaba el Ministro de Estado. Este envió un largo informe a Merry, en el cual se acusaba a Morgades de vinculación con el catalanismo más radical y de amistad con Collell. Juzgaba las declaraciones de patriotismo hechas por Morgades en sus cartas al nuncio y a Vadillo conceptos «huecos y baratos». Vinculaba a Morgades con Güell, el banquero que apoyaba el regionalismo moderado, cuñado de Comillas, y este, a su vez, tan amigo de Morgades que figuró en el duelo familiar en el sepelio del obispo.<sup>133</sup> Todo le servía al ministro para reforzar su posición de dar un castigo ejemplar a Morgades.<sup>134</sup>

Rampolla seguía pidiendo un informe detallado sobre la situación,<sup>135</sup> porque las presiones se estaban reforzando. Sancha había logrado de León XIII una promesa: se llamaría a Morgades a Roma<sup>136</sup> y los comentarios de prensa sobre esta medida habían molestado al nuncio.<sup>137</sup>

Con el rigor y el sentido de la equidad de quienes sólo tienen el derecho como fuerza, la Santa Sede pedía que se concretaran las acusaciones contra Morgades. Esta línea de defensa de Morgades se re-

132. Vadillo decía a Morgades que no era necesario recordar en su pastoral un precepto que nadie había olvidado y que no era prudente su asistencia a los Juegos Florales ese año. En modo alguno se hacía solidario el gobierno de los ataques de la prensa, incluidos los comentarios de *La Epoca*. Vadillo-Morgades, 28 de mayo de 1900. Una copia, enviada por el nuncio el 2 de junio, ASV NM 653 V.II.III.1, 78 y 90-92.

133. Vid. la noticia en la crónica del mismo, B.E. de Barcelona 1256 (21 de enero de 1901) 20.

134. Aguilar-Merry, 22 de mayo de 1900, AMAE S Sede Política 2677.

135. 56773 Rampolla-Rinaldini, 31 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 52.

136. Así lo comunicó el embajador. Cifra Merry-Aguilar, 22 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

137. Aguilar-Merry, 22 de mayo de 1900, ib. La Santa Sede no se prestaría jamás a una medida que lesionara injustamente a un prelado, aunque estuviera disconforme con el tono o la orientación de sus actos. En plena crisis de 1885, cuando todos los intransigentes de Europa se coaligaron contra la línea seguida por León XIII, el Papa se opuso a que se tomara esta misma medida con el obispo de Plasencia a consecuencia de una pastoral, en la que, según el criterio del gobierno Cánovas, se ofendía a la Reina. Vid. C. ROBLES, *La Santa Sede y la ofensiva de los intransigentes contra Cánovas en 1885*: Boletín de la Real Academia (1986), de próxima aparición.

forzaba con la posición de Vadillo: la Santa Sede no debía llamar a Roma al obispo de Barcelona.<sup>138</sup> Esto iba a frenar las reivindicaciones del Ministro de Estado, ya que este tenía que limitarse a sustentar su reclamación en una mera interpretación de la pastoral<sup>139</sup> y en las necesidades políticas del gobierno.<sup>140</sup> No había sólo una cuestión de estilo en el proceder de la Santa Sede. Era indudable su voluntad de auxiliar al gobierno en todos los asuntos en los que esta ayuda fuera compatible con la justicia. No estaba dispuesto el Vaticano a lesionar «sagrados intereses».<sup>141</sup>

Había un elemento nuevo. El capitán general de Cataluña, Manuel Delgado, el 30 de mayo había escrito a Silvela en una cifra, que no era conveniente, bajo ningún concepto, el traslado de Morgades y que era preferible atraerlo a la posición gubernamental y contar paraese fin con Roma. Ese mismo día Silvela lo comentó con Aguilar. Morgades debía convencerse de que Cataluña podía esperar mayores bienes con la concordia que por «el camino de la aventura que proclaman los separatistas».<sup>142</sup>

El 4 de junio respondió Morgades al Ministro de Gracia y Justicia. Hace una profesión de español —«sentiría que hubiera en España un alma más española que la mía»— a la que ha ajustado su conducta a lo largo de cincuenta años. Tenía confianza en la justicia,

138. «También desea (León XIII) que le suministremos hechos concretos, brindis, o alocuciones -y no generalidades- para poder interrogarles y pedirles explicaciones. Vea V. si puede facilitarme alguno de esos actos». Hasta aquí había llegado el éxito del encargo hecho por la Regente al cardenal Sancha, si bien León XIII se reservó decidir el momento de llamar a Roma al obispo. Personal. Merry-Aguilar, 29 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. «Avuto ora conferenza con Ministro Culti sopra Vescovo di Barcellona. Non giudica opportuna pel momento chiamata del Vescovo a Roma pubblicata ieri da giornali». Cifra Rinaldini-Rampolla, 2 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 98.

139. Al retrasar su respuesta a las demandas de Rampolla, Rinaldini estaba descalificando la consistencia de las acusaciones que se hacían contra Morgades. 28 Rinaldini-Rampolla, 31 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 60.

140. «El gobierno para cumplir su programa de descentralización administrativa necesita centralización política incompatible con espíritu regionalista». Cifra Aguilar-Merry, 29 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. «Después de que V. lea el texto original (de la pastoral) se convencerá de que él habrá contribuido seguramente a ahondar distancias en vez de acortarlas, a excitar pasiones en vez de calmarlas y sin duda en semejantes lecciones se habrán inspirado los que silvaban al representante del Poder Central». Particular Aguilar-Merry, 10 de junio de 1900, ib.

141. Particular Merry-Aguilar, 1 de junio de 1900, ib. Esta era la postura de Rampolla.

142. Cifra Aguilar-Merry, 30 de mayo de 1900, ib.

tras la superación de la ofuscación del momento. Consideraba necesario, por ese motivo, dar su valoración de lo que llamaban el catalanismo: «Las cosas miradas desde aquí son muy diferentes e imponen a los que debemos prestar atención a la cosa pública obligaciones que, a seguro no son suficientemente conocidas y, por consiguiente, bien apreciadas». Así sucedía en los Juegos Florales, con sus exageraciones, propias de jóvenes y poetas, pero que quieren estar vinculados con la Iglesia. El amor a ella es inseparable del amor a la Patria. «...hay que acompañar a ciertos elementos en lo lícito para conservar sobre ellos autoridad para que no vayan a lo prohibido». Morgades es claro: el catalanismo no es separatista o anexionista. Cataluña no cometerá el suicidio de separarse de España, pues con ella ha forjado sus glorias. «Lo que hay es que habiendo aquí mucha actividad y mucha vida, los que tienen interés en hacer aparentar la aspiración regionalista más de lo que es justo, se aprovechan de los grupos que no son de Cataluña, sino de España para sumarlos a su causa». Entre otras cosas, Morgades afirmaba que mantendría su autoridad respecto al regionalismo como lo hizo cuando se agudizaban las tensiones a raíz de las divisiones entre católicos. Había muchas pruebas de su energía para mantener en el cumplimiento de sus obligaciones al clero de la Diócesis.<sup>143</sup>

Mientras tanto se comunicó a Morgades que suspendiera la eventualidad de un viaje a Roma. Habían surtido efecto las palabras de Manuel Delgado.<sup>144</sup>

Ahora se abría paso ya la solución: una visita a Roma de Morgades con motivo de la preceptuada «relatio ad Limina» y un viaje a Madrid para ofrecer «el afectuoso homenaje a la Reina».<sup>145</sup> Entre tanto el nuncio pidió «unos días de tregua» al gobierno.<sup>146</sup> Este se-

143. Morgades-Vadillo, 4 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.II.1, 99-100.

144. «Faccia sapere al Vescovo di Barcellona differire sua venuta a Roma non oportuna pel momento». Cifra Rampolla-Rinaldini, 2 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 91. Rinaldini-Morgades, 3 de junio de 1900, ib. Se pedía al obispo que guardara absoluta reserva en torno a estas gestiones, asegurandole el apoyo de Vadillo. Morgades-Rinaldini, 5 de junio de 1900, ib. 101. La visita a Roma deterioraba su autoridad, una vez que el hecho había sido interpretado por la prensa como un triunfo del gobierno sobre la Santa Sede.

145. Estas sugerencias se las hacía el nuncio a Morgades en una carta del día 7 de junio, ib. 103-104. «Cuanto al fondo de la cuestión política que se debate en esa provincia, por lo mismo que es tan delicada y complicada, mi posición impone una prudente reserva. No obstante he procurado formar de esta cuestión un claro concepto hablando con personas bien informadas y de mi confianza».

146. Cifra, Ministro de estado-Merry, 5 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política

guía dividido. El Ministro de Estado consideraba imprescindible la llamada de Morgades a Roma. Estas eran sus actuaciones y sugerencias: adelantar el viaje de Morgades, previsto para la pregrinación de septiembre, que Rinaldini le escriba pidiendo que retire su confianza a Collell, reforzando desde Roma esta petición del nuncio, la condecoración a Dato y una declaración pública en la que el obispo armonice su amor a Cataluña con la unidad de la Patria. Se gritaba en Barcelona «Viva el obispo Rey».<sup>147</sup>

Creía el gobierno que con la promesa hecha en Roma de que el obispo viajaría hasta allí era suficiente. Ahora interesaba, mientras se aplazaba ese viaje que Morgades de acercara a la Corte y se entrevistara con el nuncio, evitando de esta forma el recelo de los barceloneses, ya que Morgades era un factor de acercamiento de los catalanistas a posiciones «más beneficiosas para la Patria».<sup>148</sup> Morgades dió su conformidad a esta visita suya a Madrid. Agradeció al nuncio que se opusiera a la petición del gobierno respecto a la llamada de la Santa Sede y le envió varios testimonios en favor de su conducta, entre ellos el cable del capitán general Despujol, en el cual se destacaba su papel pacificador, estando al lado de la autoridad y de las víctimas de las medidas represivas que hubieron de tomarse para restablecer el orden.<sup>149</sup> El gobierno mostró su conformidad con esta decisión.<sup>150</sup> Y

26. En carta esa misma fecha, Aguilar sugería a Merry que una forma de desautorizar a los catalanistas era conceder una condecoración pontificia a Eduardo Dato, insultado por Collell, asunto sobre el que volveremos más abajo.

147. El ministro de estado hizo consciente al nuncio de la responsabilidad de los incidentes a que pudiera dar lugar la salida del obispo y las medidas que hubiera de tomar la autoridad militar de Cataluña. Aguilar afirmó que la tenaz defensa que Rinaldini estaba haciendo del obispo de Barcelona podría entenderse como un apoyo de la Santa Sede a la conducta de Morgades. Particular. Aguilar-Marry, 6 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. En otra carta del 10 de junio, Aguilar afirma que la Pastoral es una invitación al separatismo. «No he de sugerir a V. todos los argumentos que se vienen a los labios, pero es evidente que la tendencia del obispo encontraría la que el Poder Central pretende hace 400 años cuando casi se había llegado a hacer desaparecer todos los idiomas o dialectos locales. En este sentido la tendencia, al parecer literaria o mística de los catalanistas, resulta francamente separatista». Es este un texto clave para entender la posición personificada por el ministro de estado y por quienes se oponían a ella. La Santa Sede estaba en este segundo flanco.

148. Aguilar-Merry, 11 de junio de 1900, ib.

149. Confidencial. Morgades-Rinaldini, 13 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 119-120. El retraso en el viaje vino impuesto por estar celebrando entonces la visita pastoral y tener oposiciones a la canongía de lectoral.

150. Aguilar-Rinaldini, 16 de junio de 1900, ib. 121; Silvela-Rinaldini, 26 de junio, ib. 123. El nuncio lo comunicó al Ministro de Gracia y Justicia, 28 de junio, ib. 122.

se fijó el 3 de julio como fecha de la llegada del prelado a la Corte.<sup>151</sup>

¿Qué papel había jugado la información del nuncio? El 6 de junio envió un largo informe, que sería la base de toda la conducta de la Santa Sede. En el mismo se sintetizaba la trayectoria de Morgades. Las quejas contra su catalanismo procedían de las esferas del poder tras la intervención pacificadora del obispo en los sucesos de Barcelona el año anterior. Silvela había hecho promesas, de las que el prelado se hizo portador, y que no se habían cumplido. Por otra parte, las acusaciones que se hacían eran imprecisas. Ante ellas se erigía la figura incuestionable de uno de los mejores obispos de España. Además el gobierno conocía desde hacía tiempo las ideas del obispo de Vic y lo presentó para la sede de Barcelona. Fué el viaje de Dato el que exacerbó la situación, debido a las manifestaciones que se produjeron y a la frustración que creó, ya que se esperaban de él otros gestos y el anuncio de medidas concretas que satisficieran las reivindicaciones históricas de Cataluña. Había sido el Ministro de Estado quien decidió la postura de la Reina en este conflicto. A la mala interpretación de las intenciones de Morgades se añadió la indiscreción del gobierno, haciendo que llegara a la prensa que Roma iba a llamar a Morgades. Ante el apremio de la Santa Sede por conocer noticias, debido a la presión del embajador Merry, Rinaldini acudió al Ministro de Gracia y Justicia. Vadillo era la persona con mejor tacto en el gobierno. Excelente católico, hizo honor de ello. Fue él quien consideró inoportuna la llamada de Morgades a Roma. Vadillo consideraba también que la respuesta del obispo a su carta era la mejor justificación y la mejor defensa ante las acusaciones. Por ese motivo incluía como anexo al despacho la copia de la carta de Morgades a Vadillo. En casa del Ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Aguilar de Campóo le comunicó un telegrama de Merry, en el cual

151. El nuncio había pedido a Morgades que adelantara su viaje a Madrid, ya que la Reina salía para San Sebastián y era mejor que la audiencia tuviera lugar en Madrid, para dar mayor sensación de normalidad y disociarla más aún del incidente de la pastoral. Rinaldini-Morgades, 24 de junio de 1900, ib.130. Morgades dió su conformidad. Morgades-Rinaldini, 29 de junio de 1900, ib. 128. Aguilar-Merry, 16 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. El ministro atribuye el resultado alcanzado a la tenaz defensa que el nuncio ha hecho del obispo de Barcelona. Se dió información del acuerdo, en carta al ministro de estado al embajador (21 de junio) y al capitán general, Manuel Delgado (17 de junio), pidiendo a este que le enviara toda la información que juzgara conveniente.

se aseguraba que Rampolla había ordenado retardar el viaje de Morgades a Roma a sugerencias del nuncio. El nuncio trató de calmarlo, hablándole de la eventualidad de otras medidas y señalando que, fuera de toda duda, la ida de Morgades a requerimiento de la Santa Sede era una imprudencia. Con su habitual reserva, Rinaldini recordó todo lo conversado con el ministro para hacerle comprender que en todo había obrado con lealtad. Ello desató el malhumor de Aguilar, quien manifestó su desacuerdo con las apreciaciones del nuncio y volvió a recordar sus conocidas posiciones sobre la conducta de Morgades y sobre las consecuencias políticas de la misma. No se olvidó el nuncio de señalar las secuelas de las ofensas hechas por Collell a Dato. Pedía, no obstante, el Ministro de Estado que se comunicasen por carta las observaciones pertinentes de modo que se supliese así el retraso en la marcha de Morgades a Roma, a lo cual no se resistía el obispo, como acababa de comunicarle en una carta que había llegado a sus manos ese mismo día.<sup>152</sup>

La llegada de este despacho coincidió con una dura reclamación del embajador Merry, en la que se culpaba al prelado de alentar a aquellos que apedrearon a Dato.<sup>153</sup>

El despacho de Rinaldini fue comentado por Rampolla ante León XIII. Este consideró que verdaderamente no era oportuna por el momento, la visita de Morgades. El cardenal se limitaba a pedir al obispo —«una lettera di calda esortazione», era su escrito, según Rampolla— que se mantuviera ajeno a los partidos y que Collell regresara a Vic. El canónigo debía hallar la forma de ofrecer una satisfacción a Eduardo Dato.<sup>154</sup>

Cuando el 15 de junio Rampolla escribía a Morgades recordaba su anterior comunicación del 28 de enero.<sup>155</sup> Alababa la docilidad de Morgades, quien se mostró dispuesto a secundar los deseos del Papa. Ahora le escribía de nuevo, porque se habían repetido las denuncias

152. 29 Rinaldini-Rampolla, 6 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 67-71.

153. «Si las palabras ardientes del Sr. Morgades serían siempre antipatrióticas, en la ocasión en que las lanzó se pueden considerar como criminales y desde luego innecesarias, porque desde tiempo inmemorial se predica y se enseña el catecismo en catalán en los distritos donde se conoce poco el castellano». A ello se unía la mención al artículo de Collell. Carta Personal Merry-Rampolla, 15 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. El original, ASV SS 249 (1900) II 76-77.

154. 57045 Rampolla-Rinaldini, 15 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 75. No se acepta la sugerencia de una condecoración pontificia a Dato.

155. Vid. nota 108.

contra él en torno a una actitud «excesivamente favorevole al catalanismo». Había que evitar comprometer los intereses religiosos de la diócesis por cuestiones de orden político. El Papa había lamentado que las relaciones del obispo con el poder central se hubieran vuelto tensas. Ello hacía que, por encargo de León XIII, Rampolla le pidiera que observara una conducta imparcial y cada vez más prudente, procurando alejarse de los catalanistas más radicales. Mencionaba el cardenal al canónigo Collell, que no estaba en su diócesis y que había escrito un artículo contra el Ministro de Gobernación, a quien se debía una reparación. Rampolla volvía a asegurar a Morgades que el Papa confiaba en su obediencia «solida docilità». <sup>156</sup>

Morgades, pese a las seguridades recibidas del nuncio, entendió que la carta era «un nuevo aviso de S.S. que he recibido con humildad profunda», pese a que en nada le argüía su conciencia respecto a los temas que se mencionaban en el escrito del cardenal. Delicadamente pero sin ambigüedad, mencionaba el obispo los documentos y testimonios que, en poder del nuncio, avalaban la rectitud de su comportamiento y el aprecio en que le tenían las autoridades. Una prueba de ello era la carta que Dato, al no poder despedirse de él personalmente, le había enviado desde Madrid. Si asistió a los Juegos Florales es porque siempre lo había hecho el prelado de Barcelona y allí concurrieron todas las autoridades, incluido el representante del gobernador, porque el discurso estaba confiado a Güell, hermano político del marqués de Comillas, lo cual era una garantía frente a los extremismos. Había además una razón pastoral: mientras los juegos busquen la sombra de la Iglesia, no serán un peligro. Volvía al asunto de Collell y hacía las debidas aclaraciones. Iba a viajar a Madrid, por indicación del nuncio. Ya hablaría con Rampolla de todo ello. <sup>157</sup>

156. 57043 Rampolla-Morgades, 15 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 73-74. El 19 de junio, Rampolla daba noticia al embajador Merry de esta carta, aunque quizás Merry daba mayor trascendencia al escrito, especialmente al tono duro empleado por el secretario de estado. Merry-Aguilar, 19 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

157. «Mi edad y mi experiencia de más de cincuenta años en las cosas y personas de Barcelona me han enseñado el camino que debe seguirse para no tropezar y poder ser útil a la sociedad no sacrificando, sino enalteciendo el buen nombre de la Iglesia». Morgades-Rampolla, 24 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 88-89. El objetivo de las indicaciones de Rampolla eran «evitarle difficoltà nel governo di cotesta importante diocesi». Creía también que las explicaciones orales harían disipar cualquier desconfianza o sombra de sospecha. 57267 Rampolla-Morgades, 29 de junio de 1900, ib. 90.

*El canónigo Collell y el ministro Dato*

Durante todo el incidente Morgades, estuvo interfiriendo la comprensión del conflicto este canónigo de Vic, que había estado asociado a Morgades en aquella diócesis y que fue una persona de relieve en el movimiento regionalista esos años.<sup>158</sup>

La causa de la presencia de Collell en el conflicto fue su artículo en *La Veu de Catalunya*.<sup>159</sup>

Cuando el ministro Dato escribió en el libro de honor del Monasterio de Montserrat una exhortación a la paz social, entre obreros y patronos, sobre la base del mandamiento evangélico del amor, Collell consideró el acto «una befa lanzada a la cara» de los catalanes ... Era «un amarch sarcasme per Catalunya». Mal había sentado al canónigo de Vic tanto el modo como las intenciones del viaje de Dato, que resumía con estas duras palabras: «...en lloch de venirsen aquí confiadament e sense segonas intencions, compareix com una broma negra, prenyada de tempestats, rodejat de polissons, refiantse de cacichs y de comparsas desacreditás». Las palabras sobre el amor, escritas en Montserrat estaban en doloroso contraste con la represión de ciudadanos pacíficos, que estaban en los Juegos Florales. Cataluña estaba sufriendo un martirio. Las palabras del ministro eran su INRI. La lealtad de Cataluña no necesitaba de estas enseñanzas, traídas por un representante del gobierno que, con su estancia en Barcelona, había agravado las molestias impuestas por la suspensión de las garantías constitucionales.

Ese es el momento en que Morgades notó que se iniciaba una nueva campaña contra él y así lo advirtió al nuncio.<sup>160</sup>

158. Vid. J. Bonet i Baltá, o.c. 131 y ss. Estuvo muy ligado a la institución de los Juegos Florales, en los que obtuvo la flor natural en 1888 y 1894. Miembro de la Real Academia de San Fernando (Madrid) y de las Buenas Letras (Barcelona). Fundó en Vic la agrupación literaria Esbart. En 1878 inició la publicación de *La Veu de Montserrat*, que defendía un regionalismo de corte tradicionalista. En 1891, una Real Orden lo comisionaba para estudiar los documentos de la historia eclesiástica de Cataluña.

159. «Es com l'Inri que estem passant; de aquest martiri de la honradessa i de la paciència de un poble que's veu insultar, vexat i tractat d'idiota pels politichs del Parlament, pel procónsul de las provincias, sense mai sentir una veu de defemsa, ni una promesa d'encoratjement en las altas esferas del poder». Ese era el tono dolorido y el sentimiento de abandono en que se vivenciaba en algunos sectores la situación de Cataluña a comienzos de 1900. J. COLLELL, *I.N.R.I.: La Veu de Catalunya*, 10 de maig 1900.

160. «He de esperar que se me oirá a mí dispuesto a probar hasta la evidencia que, como siempre, por un favor de Dios, mi conducta no solo ha sido correctísima,

La amistad de Collell con Morgades iba a ser un argumento contra el obispo.<sup>161</sup> La Santa Sede pediría al obispo de Vic y al de Barcelona que reprendieran a Collell y que su diocesano le impusiera el deber de residencia, a la par que exigía del canónigo que presentara sus excusas y disculpas al ministro. Para llegar a esa posición, la Santa Sede había recibido la acusación de que Collell visitaba con frecuencia Barcelona por motivos políticos: el apoyo al catalanismo. Las palabras de disculpa de Morgades se neutralizaban con la amistad que profesaba a un personaje tan destacado de una corriente de oposición al gobierno y a la unidad de España.<sup>162</sup>

En su carta al nuncio, dando conformidad para su viaje a Roma y Madrid, Morgades informaba de la decisión del obispo de Vic respecto a Collell. Dato, dando un ejemplo de generosidad, afirmó que en nada había intervenido en su procesamiento y que rogaría al Ministro de Gracia y Justicia que se sobreseyera. Era su respuesta a la carta de disculpa que le había enviado el canónigo. Así se lo comunicó a Morgades su amigo Torras i Bages.<sup>163</sup>

Mal informado andaba el Ministro de Estado cuando todavía no conocía esto. En su reclamación ante la Santa Sede solicitando una reconvencción a Morgades se argumentó con la cercanía de Collell, a quien acusaba de haber llamado a Dato «escéptico e hipócrita».<sup>164</sup> Con estos antecedentes y con el resabio de la vinculación de estas conductas con el carlismo y con los grupos que hacían el juego a la oposición republicana, Rampolla escribió al nuncio, al obispo de Vic y a Morgades. En su carta a Rinaldini, se sitúa a Collell en una posición canónica irregular: no cumple el deber de residencia propio de

sino la más propia para asegurar la paz del país y el respeto y obediencia a las instituciones vigentes, conforme en todo a las enseñanzas pontificias que me he aprendido de memoria y traslado siempre en mis escritos y discursos». Morgades-Rinaldini, 14 de mayo de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 105.

161. La presencia de Morgades en los Juegos Florales, donde aplaudió «a su amigo» Collell, persona de su «privanza» y que había acusado a Dato de profanar con su presencia el templo de Montserrat, era un dato muy relevante para ver qué intenciones había en los escritos y actos de Morgades. Cifra Aguilar-Merry, 29 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. Lo mismo repetía el ministro de estado en su comunicación el 5 de junio, ib.

162. 29 Rinaldini-Rampolla, 6 de junio de 1900, ASV NM 249 (1900) II 70.

163. Morgades-Rinaldini, 13 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 119-120.

164. Así lo expresaba Merry en una pequeña nota que entregó el mismo 15 de junio a petición del cardenal Rampolla. Vid. ASV SS 249 (1900) II 76-77. Una copia: AMAE S.Sede Política 2677.

un canónico y se «hace propagador de ideas y de aspiraciones que pueden turbar la paz y la tranquilidad pública». Debía regresar a Vic y dar una satisfacción a Dato.<sup>165</sup> En su correspondencia con Morgades, concretaba sus ruegos en que hiciese que abandonara su diócesis Collell.<sup>166</sup> De todo ello informó el embajador.<sup>167</sup> Pero el escrito más importante fue el dirigido, el mismo 15 de junio, al obispo de Vic, del cual informó el nuncio al jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado, Rafael Merry.<sup>168</sup> Rampolla volvía a ideas ya muy antiguas en él.<sup>169</sup> Pedía que el clero no fuera el patrocinador de grupos que podían despertar recelos y animosidad en algún sector de la población, violando la libertad de los católicos para opinar sobre los asuntos políticos y sociales. A Collell sólo le pedía prudencia e imparcialidad, una reparación a Dato y obediencia al Papa.<sup>170</sup>

En su respuesta a Rampolla, Torras i Bages hace un análisis de lo que significa el regionalismo. Sus afirmaciones se insertan en el contexto regeneracionista de movilización de la población y de presencia cristiana en un movimiento social y político, siendo este último aspecto el que exigía una presencia de los obispos, a la cual, en su opinión, no debería oponerse la Santa Sede.<sup>171</sup>

165. 57109 Rampolla-Rinaldini, 19 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 84.

166. Rampolla-Morgades, 15 de junio de 1900, ib. 63-64.

167. Merry-Aguilar, 19 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

168. Este pasó la información a su ministro el mismo 15 de junio, Vid. AMAE S. Sede Política 2677.

169. Así lo expuso en una carta a los obispos el 30 de abril de 1883, siendo nuncio en Madrid y a menos de tres meses de presentar credenciales.

170. Rampolla-Torras i Bages, 15 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 65-66.

171. «Había malentendidos, porque en Madrid la prensa distorsionaba el problema. «...yo creo profundamente que, aunque la propagación del regionalismo discreto no llevase consigo un bien positivo, lo llevaría en el sentido de ser un derivativo que llama la actividad popular y sobre todo de la juventud y de la clase media hacia un terreno donde naturalmente se respira un aire tradicional y cristiano. Si ha de venir una disolución en nuestro país, de seguro no será por ese lado; dominan aquí desgraciadamente demasiado las inclinaciones positivistas modernas para que el culto a lo indígena pueda producir un desgarramiento en el estado español». Después de declararse ajeno a la política, escribe: «...pero también estoy convencido, y yo en mi conducta pastoral obro en virtud de esta convicción, que la vida de la fe y de la piedad si se injertan en el espíritu propio del país, atendiendo a la naturaleza social del mismo, resulta más vivaz y lozana». Concluye: «También me permitirá Vuestra Eminencia que le diga, con la filial franqueza que le debo a la Santa Sede, que a mi entender, no sería de buenos resultados que el pueblo catalán creyese que la autoridad eclesiástica quería cohibir el nuevo espíritu indígena que en estos tiempos se ha recrudecido. Los elementos perversos, a lo menos, los más perversos, son enemigos de esa tendencia, pero los demás

No sabemos el motivo, pero ya, cuando está superado el contencioso, después del viaje de Morgades a la Corte, Collell escribió a Rampolla. Confesaba que de ninguna manera había querido ofender al ministro de la gobernación atribuyendo a la prensa de Madrid ser la causa de las quejas «completamente infundadas» que contra él habían llegado a la Santa Sede. En el amplio elenco de sus méritos estaba el que Sancha lo comisionó para asistir al Congreso Antimasónico de Trento. Debía responder también de su pasión regionalista.<sup>172</sup>

En su actividad como propagador del catalanismo, no se había apartado de las orientaciones de la Santa Sede, mostrando quienes son sus guías en este quehacer.<sup>173</sup>

### *El viaje a Madrid*

Era un modo de frenar la presión sobre la Santa Sede para que desautorizara de alguna forma a Morgades. A comienzos de junio, Rinaldini anunciaba que el auditor de la nunciatura, Monseñor Bavone, a su paso para Roma, se detendría en Barcelona. Esta conversación fue crucial. Fueron sus noticias las que decidieron, junto con los informes del nuncio y las razones del propio Morgades, aplazar la presencia del obispo en el Vaticano. Sobre ellas no debería darse otro motivo que la de la preparación de la peregrinación diocesana de septiembre aunque nadie lo creyera así.<sup>174</sup>

muestran simpatía a la misma y se manifiestan contentos de no ir divorciados de los escritores y hombres de acción de la Iglesia». Torras i Bages-Rampolla, 28 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 93-96.

172. Según informó el nuncio, a juicio de Torras i Bages, era un enfermo nervioso que carecía de coherencia en sus actos. 28 Rinaldini-Rampolla, 1 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 60 y ss.

173. «Y por lo que atañe a la propaganda catalanista, a la cual he consagrado lo mejor de mi existencia, nunca me he apartado de las reglas de la más exquisita prudencia y todo mi intento y conato, como el del Dr. Torras i Bages, ha sido dirigir por buen camino un movimiento de restauración de la vida regional, conforme a las enseñanzas de los tratadistas católicos como nuestro Balmes y el P. Taparelli. Los políticos de Madrid, como miran las cosas con un prisma falso, no nos entienden o no quieren entendernos, nos acusan de separatistas y hasta de locos, no considerando que ellos con sus torpezas e imprevisiones, van conduciendo a España a fatal ruina». Collell-Rampolla, 16 de julio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 110-111. 57814 Rampolla-Collell, 27 de julio, ib, 113. El cardenal toma nota de lo dicho por Collell.

174. En un gesto poco habitual, el antiguo secretario de la nunciatura de Madrid,

El 3 de julio llegaba Morgades a Madrid. Había buenos augurios. Parecía un gesto pacificador y cargado de buenas esperanzas.<sup>175</sup>

El viaje se justificaba oficialmente por el deseo de «ofrecer sus respetos y cumplimentar» a la Reina Regente, antes de que esta partiera para San Sebastián.

El ministro de la Gobernación, Eduardo Dato, saldría a recibirlo a la estación.

Vamos a analizar el eco del viaje en la prensa. Luego veremos la versión que del mismo hizo el nuncio.

Para algunos órganos de la oposición, el viaje venía camuflado y no era casual que tuviera lugar simultáneamente con la visita a Madrid y la audiencia con la Reina de la Junta de la Unión Catalanista, ironizando contra el gobierno. Se ponía así de manifiesto la incapacidad para percibir el problema catalán y para acoger las propuestas de los sectores más moderados.<sup>176</sup> Por otra parte, destacan el hecho de que el obispo hubiera suspendido la visita pastoral para cumplimentar a la Reina<sup>177</sup> o acogen el comentario ministerial de que el viaje

Giacomo della Chiesa, escribió todo esto al nuncio Rinaldini. Particular. della Chiesa-Rinaldini, 16 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 93. Rinaldini-della Chiesa, 20 de junio de 1900, ib. 96.

175. Particular y reservada. Aguilar-Merry, 3 de julio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. «El gobierno le habrá de tratar con toda la deferencia que se debe a un príncipe de la Iglesia y no dudo que este viaje habrá de contribuir a la pacificación que deseamos».

176. «El obispo Morgades, el célebre prelado que prohíbe el lenguaje oficial de España, el idioma castellano, en su diócesis...aquel presidente de una junta catalanista, verbo de una protesta calificada en el parlamento como contaría a los intereses de la unidad nacional, viene a Madrid para dar las gracias a S.M. por su designación para la diócesis de Barcelona, y tras él, a las cuarenta y ocho horas, como si el Sr. Morgades tuviera reservado el papel de precursor, va a la Cámara Real la Comisión de Fomento del Trabajo Nacional. Actos son estos que el Sr. Silvela va a inscribir en el *haber* de su gestión ministerial». El diario, no obstante, daba la bienvenida a Morgades si venía en paz y con sentimientos de amor y de Patria. *Impresiones del día*: El Heraldo de Madrid, 2 de julio de 1900. Lo mismo dice *El Globo*, quien desmiente las relaciones entre ambos sucesos, recogiendo comentarios de los centros oficiales. No se asocia a ello, un suelto de *El Liberal*. El diario republicano apoya los ataques de Romero Robledo a Silvela. *El obispo de Barcelona camino de Madrid*: El Liberal, 2 de julio de 1900. Los mismos comentarios en el diario anticlerical y republicano, *El «bisbe» de Barcelona*: El País 2 de julio de 1900.

177. Así lo dice *La Correspondencia de España*, 2 de julio de 1900. Otros diarios se limitan simplemente a informar. Vid. *El Correo Español*, 3 de julio de 1900. Es significativa esta ausencia de comentarios en el diario carlista. Debía durar aún el disgusto por la «imparcialidad» de Morgades que, en una diócesis como la de Vic y luego en Barcelona, perjudicaría al partido.

nada tenía que ver con la audiencia al Fomento.<sup>178</sup> Otros ironizaron con la visita.<sup>179</sup>

Hubo otra línea: las declaraciones de Morgades, tratando de disipar sospechas, hasta llegar a afirmar que se extrañaba de que lo clasificaran entre los catalanistas.<sup>180</sup> Pero ello no bastó para que los «convencidos» de su responsabilidad se avinieran a una actitud moderada.<sup>181</sup>

Se hizo un recuerdo del conflicto en los términos planteados por la pastoral y el debate parlamentario subsiguiente. Se mencionaron las negociaciones con la Santa Sede. Había sido un acto desafortunado en un obispo, cuyas dotes se elogiaron, ya que, «si bien, amante del país en que nació (era) no menos amante de la Patria española; se distinguió siempre por su amor y veneración a la Reina; anhela la paz y la concordia entre los españoles y seguramente estos pensamientos, que le honran, moverán más su ánimo, que cuestiones locales, de que se le supone abogado y favorecedor».<sup>182</sup>

Fue *La Epoca*, diario gubernamental, quien se hizo cargo de las explicaciones aportadas por Morgades. Según el periódico, ha sido la prensa la que se ha hecho portadora y eco de juicios apasionados que han distorsionado el verdadero alcance de las afirmaciones del prelado. Señalaba de modo especial a *El Heraldó*. Iba más allá, abriendo a un sentido integrador la visita de Morgades a la Reina.<sup>183</sup>

178. *El Imparcial*, 2 de julio de 1900. No debemos olvidar que el director del mismo había entrado a formar parte del gabinete, como titular de agricultura, industria y obras públicas el 18 de abril anterior. Igual comentario hizo *La Opinión*, 2 de julio de 1900.

179. Venía Morgades a agradecer la prebenda con la que le obsequió su amigo y correligionario, Durán i Bas. «Nunca es tarde si la dicha es buena. Y la dicha para el Sr. Morgades será el que le digan después: Te *bas* con Durán, y que así se lo dirán seguro». *El Correo Militar*, 3 de julio de 1900.

180. *El obispo Morgades en Madrid*: *El Nacional* 3 de julio de 1900.

181. Comparando el recibimiento dispensado al obispo con el que los catalanes dieron a Dato, se escribió: «Habrán notado con cuanta corrección reciben los castellanos que hablan el idioma de la Patria y seguramente allá en sus conciencia meditará acerca de la cultura de una y otra población con sus visitantes». *El obispo Morgades*: *El Día*, 3 de julio de 1900.

182. *El obispo de Barcelona. Su viaje a Madrid*: *El Correo*, 3 de julio de 1900.

183. «La significación que se ha dado al Sr. Morgades en el movimiento catalanista no creemos que sea motivo para que se le cierren las puertas de Palacio. A menos que se pretenda que en Madrid debe hacerse una política de escisión y de guerra, cosa que no aprobaría ninguna persona prudente». *La Epoca*, 3 de julio de 1900. Se critica al diario cercano a Romanones.

Para el periódico de Romanones, el viaje de Morgades era una humillación: su Canosa particular. Consideraba al obispo un embajador del Fomento, el cual no había renunciado al concierto económico para Cataluña, dejando en entredicho palabras de Silvela en el Congreso: Ningún privilegio económico para los catalanes y enérgica actitud contra Morgades.<sup>184</sup>

*El Globo* consideró a Morgades «leader del catalanismo». Por ese motivo la visita era totalmente inoportuna, ya que puede despertar en Madrid «vivas indignaciones». Se sumaba así a la dialéctica Cataluña-España en la que se había alineado ya *El Heraldo*.<sup>185</sup> El mismo día de la audiencia con la Reina, Morgades siguió insistiendo en su extrañeza porque se le incluyera dentro del catalanismo.<sup>186</sup>

Es la vinculación con la visita de la Comisión de Fomento del Trabajo Nacional lo que politiza el viaje, en el criterio de los diarios de oposición. Por eso el republicano, *El País*, se pregunta qué hace Fernández Villaverde en un gobierno que va a otorgar el concierto económico a los catalanes.<sup>187</sup>

Celebrada la audiencia, el contenido de la misma que Morgades declara a los periodistas fue: gestionar el expediente de obra de la catedral de Barcelona y la información, dada a petición de la Reina, sobre el estado de la industria y la situación de la clase obrera en Barcelona. Una prueba de que no viene como mensajero del Fomento es que, durante su estancia en Sabadell había comido con varios socios del Fomento y que ninguno de ellos le informó del viaje de la Comisión a Madrid.<sup>188</sup> Inmediatamente la audiencia se iba a en-

184. *De enero a julio*: El Heraldo de Madrid, 3 de julio de 1900. El periódico consideró un indebido acto de «pleitesía» la presencia de Dato en la estación. El ministerio es responsable de todo el conjunto de claudicaciones que se estaban haciendo en relación con Cataluña: Se estaba premiando en julio lo que en enero se declaró «faccioso».

185. *El obispo Morgades*: El Globo, 4 de julio de 1900.

186. Vid. los comentarios *El obispo Morgades*: El Liberal, 4 de julio de 1900; Suelto de la *Correspondencia de España*, 4 de julio de 1900; *Veamos claro*: La Opinión, 4 de julio de 1900. Este último comenta que no debe sorprender al obispo que sea así, si se considera autor de la Pastoral. A ello se añade el carácter repentino del viaje, suspendiendo la visita pastoral y en sospechosa coincidencia con la anunciada audiencia regia al Fomento.

187. *El obispo de Barcelona*: El País, 4 de julio de 1900.

188. *Visita del obispo de Barcelona*: El Correo Español, 4 de julio de 1900; *En Palacio*. *El obispo de Barcelona*: El Heraldo de Madrid, 4 de julio de 1900. Para este periódico, Morgades ya agradeció a la Reina su nombramiento cuando juró como senador del Reino. Por eso el viaje es un acto vinculado con la audiencia al Fomento del Tra-

marcar en una situación de crisis política. La Reina había recibido a Sagasta. Era necesaria una verdadera revisión del sistema, de modo que se creara una nueva legitimidad. Es muy interesante el comentario que hace el diario republicano, *El Liberal*, al día siguiente de la audiencia. Había que restablecer la «legalidad constitucional en las provincias que viven bajo el régimen de excepción la mayor parte del año y en las cuales, al menor alboroto, se proclama el estado de guerra». Había que aplicar luego «reformas de carácter general en vez de medidas que favorezcan a unos pocos y de privilegios que sirvan no más que para crear un nuevo *caciquismo*». El periódico juzgaba que el Fomento no tenía ninguna representación y que menor era la del obispo, a quien «hoy adula(ba) el mismo gobierno que le acusaba ante el nuncio». Era la misma carencia que tenía la Comisión de Unión Regionalista, que estaba ya en Madrid para abogar ante la Regente en favor del proyecto político forjado en las bases de Manresa (1892). «Semejante aluvión de delegados y de procuradores de sí mismo demuestra únicamente una cosa. Que la flaqueza del gobierno, ansioso de franquearse adictos, estimula el ardor de innumerables solicitantes...». Los hechos parecen decir que «el Estado, regido por un gobierno incapaz, es un cuerpo en descomposición, a cuyo olor acuden de distintas partes las moscas y los cuervos». <sup>189</sup>

Un aspecto importante de su visita a Madrid fueron unas declaraciones realizadas a *La Epoca*, <sup>190</sup> que serían comentadas por *El País* <sup>191</sup> y *El Imparcial*. <sup>192</sup>

Estas fueron las aclaraciones de Morgades. En cuanto al catalanismo: no había separatismo y mucho menor era el número de gentes que pudieran ser anexionistas, buscando la unión de Cataluña con otra nación. Además de razones de índole superior, a Cataluña «no

bajo Nacional. Así lo subraya el diario de Romanones en su comentario político del día: *Vida política. Impresión del día*. Fue entonces cuando informó su corresponsal en Barcelona, Reig, que no era el Fomento, sino la Unión Catalanista.

189. *Sainete para llorar*: *El Liberal*, 5 de julio de 1900. Vid. también esa jornada *Política del día*.

190. *Hablando con el obispo de Barcelona. Su viaje a Madrid*: *La Epoca*, 5 de julio de 1900. Fueron hechas en el colegio de los escolapios de la calle de Hortaleza. Reproducía con bastante exactitud el contenido de sus conversaciones en Madrid.

191. *Declaraciones de Morgades*: *El País*, 5 de julio de 1900. Se extrañaba el periódico republicano y se lamentaba que el obispo no hubiera dado esas explicaciones en el Senado, cuando el debate parlamentario sobre su pastoral.

192. Se limitó a reproducir las declaraciones. No olvidemos la inclusión de Rafael Gasset en el ministerio de Silvela.

le convendría perder para su producción el mercado del resto de España». El movimiento es «superficial y carente de importancia». El verdadero y único peligro para Cataluña sería una eventual «paralización del trabajo por disminución de la actividad que allí se nota, lo cual daría lugar a que numerosas muchedumbres pudieran emprender peligrosas direcciones». Son motivos de índole económica los que movilizan la opinión en demanda de reformas para remover «determinados obstáculos que, proviniendo de la rutina administrativa, puedan entorpecer aquel movimiento de progreso» que, desde hacía años, se conocía en Cataluña al igual que en otros lugares de España. Solo la falta de ecuanimidad, tanto fuera como dentro de Cataluña, es el origen de la excitación existente. Su catalanismo tiene como fin «el cumplimiento de una misión, que yo estimo como de paz y concordia. Usando de la autoridad que me confiere mi sagrado ministerio he encaminado todos mis esfuerzos a encauzar las corrientes por caminos distintos de aquellos que pudiera tomar, pues yo entiendo que la Patria debe ser una e indivisible y, si en algún acto de índole catalanista he figurado, ha sido para procurar que prevalecieran estas ideas».

Otro asunto que debía aclararse era el sentido de su Pastoral. En el mundo rural, sobre todo en las áreas montañosas, «los niños que asisten a las escuelas no entienden si no el catalán que hablan sus padres y les sería muy difícil la asimilación de las enseñanzas, si estas se les dieran en una lengua que desconocen». Han sido las pasiones las que han variado el significado su escrito.

Aunque no había hablado de política con la Regente, «dada la índole del sagrado ministerio que ejerzo», a preguntas de la Soberana, le ha dicho «que reinaba paz y tranquilidad, notándose corrientes de bienhechora concordia».

En su informe, el nuncio Rinaldini quiso analizar todos los aspectos y transmitir las impresiones de todos los actores de estas jornadas en Madrid.<sup>193</sup>

En el curso de su estancia en Madrid el obispo la misma noche de su llegada, se entrevistó con Rinaldini. Lamentó Morgades, haberse dejado llevar por expresiones demasiado vivas en su redacción. Estaba arrepentido de ello. Respecto a los Juegos Florales, después de repetir las anteriores noticias sobre ellos y las garantías de que

193. Rinaldini-Rampolla, 6 de julio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 92-94 y ASV NM 653 V.II.III.1, 111-112. Envió anexas a este despacho las declaraciones de Morgades a *La Epoca*.

todo discurriera en orden, reconoció que la intervención de Güell fue excesiva y en su retórica pudo herir susceptibilidades. Precisamente su asistencia ha hecho posible que la composición de la Junta de los Juegos Florales esté integrada por personas de ideas moderadas y buenos católicos.

Acudió Vadillo a la nunciatura para entrevistarse con el obispo. La conversación se prolongó más de una hora. El Ministro de Gracia y Justicia quedó plenamente satisfecho con las explicaciones recibidas. Esa misma impresión le transmitió Silvela al nuncio: la Reina y el gobierno tienen grandes esperanzas sobre las buenas relaciones de las autoridades políticas con el prelado.

Creía el nuncio que la carta de Rampolla había moderado la actitud de Morgades, pero tuvo la delicadeza de ocultarle que conocía el hecho.

Un punto curioso en todo este asunto fué el comentario que el canónigo Rivera, lectoral de la catedral y rector del seminario, hizo al nuncio: Morgades tiene «un excesivo amor a la popularidad» y ello le lleva a mezclarse en problemas complejos e intrincados, que escapan a la esfera eclesiástica.<sup>194</sup>

No tenemos comentario sobre la visita que el obispo hizo al Ministro de Estado, después de la audiencia de la Reina.<sup>195</sup>

Antes de regresar a Barcelona, Morgades acudió a la nunciatura a despedirse. Allí tuvo ocasión de comentar el documento que la Comisión de la Unión Catalanista había entregado a la Reina. Este hecho era importante, ya que el texto contradecía las optimistas impresiones que había transmitido Morgades. La respuesta de Morgades fue contundente: la Unión Catalanista no merece consideración alguna. Está integrada por grupos dispersos en la ciudad y en otros lugares de la provincia, integrado cada uno de ellos por personas exaltadas, a quienes la mayoría de los catalanes no hace caso, porque todos comprenden que su programa es irrealizable.<sup>196</sup>

194. Posiblemente fuera cierto y quizás también hubiera un testimonio verdadero en las palabras con las cuales Morgades concluía sus declaraciones a *La Epoca*: «Tengo setenta y cuatro años(...), me quedan pocos de vida y creo que en nada puedo emplearlos mejor que en procurar a mis diócesanos el bien de sus conciencias en lo espiritual y la paz y la tranquilidad en lo material».

195. Vid. la noticia en *La Correspondencia Militar*. 4 de julio de 1900.

196. Pese a las afirmaciones de Morgades, Rinaldini transmitió a Roma la grave preocupación del gobierno. 38 Rinaldini-Rampolla, 6 de julio de 1900, ASV NM 652 V. II.II.4.

Poco tiempo le quedó a Morgades para cumplir con esa tarea de pacificación. Regresó a Barcelona. Continuó sus instrucciones pastorales. Esos meses se juntó con el incidente de la Pastoral la lucha que Pey-Ordeix, con *El Urbión* y la Asociación sacerdotal en defensa de la disciplina» y, suprimido *El Urbión*, *Nuestra Revista*, desencadenaron contra Morgades.<sup>197</sup> Ellos amargaron los días finales del obispo,<sup>198</sup> en medio del respeto de todos.<sup>199</sup>

Tras un breve gobierno conservador presidido por Azcárraga, regresa Sagasta al poder el 6 de marzo de 1901. A lo largo de 1902 habría cuatro ministerios, terminando los conservadores por regresar al poder. En el último gabinete de Sagasta, Romanones, Ministro de Instrucción Pública, firmó una Real Orden, el 22 de noviembre de 1902, sobre la enseñanza obligatoria del catecismo en castellano, imponiendo en aquellas diócesis donde no hubiera un texto castellano, el vigente en la de Toledo. Era un acto lesivo para los derechos de los obispos. Así lo denunció la prensa católica. Era un ataque a Cataluña. Un grupo de diputados catalanes se quejó ante el ministro.

Era este el modo de integrar al catalanismo. Fue otra de las medidas «acertadas» del conde de Romanones, que le han dado fama de «modernizador» de España, en algunas anacrónicas y simplificadoras visiones de su obra política. La castellanización de la escuela era un medio para asegurar la unidad de la enseñanza, «necesidad indispensable», según el ministro. Los obispos catalanes protestaron.<sup>200</sup>

Los representantes de Cataluña, recibidos en comisión por el Rey, estando ya el nuevo gobierno presidido por Silvela, le dijeron

197. Por indicación de Rampolla, (55514 Rampolla-Rinaldini, 22 de marzo de 1900) el nuncio envió una circular a los obispos el 27 de ese mes. Se pedía información sobre *El Urbión* y sobre la Asociación. Se hacía a ruego de Morgades. La revista fue condenada el 22 de febrero de 1900. El nuncio envió una selección de números de *El Urbión* y las contestaciones de los obispos. 20 Rinaldini-Rampolla, 14 de abril de 1900, ASV NM 657 VII.I.III.1.

198. «...aventureros y desalmados, a traición, ante un pueblo digno que conocía sus virtudes y protesta indignado de la vileza, le coronaron de espinas como al Señor, apresurando la gloria eterna del mártir...». Vid. el comentario y necrología: B.E. de Barcelona 1256 (21 de enero de 1901) 9-14.

199. «I giornali, anche quelli che gli erano avversi perchè lo credevano fautore del Catalanismo ne encomiano le virtù sacerdotali, la dottrina, la carità, l'inflessa operosità». 71 Rinaldini-Rampolla, 9 de enero de 1901, ASV NM 661 VII.II.V.8.

200. Era el voto unánime de los prelados de la Tarraconense. Vid. la exposición, firmada por Tomás Costa, arzobispo de Tarragona, el 12 de diciembre de 1902. *Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes*: B.E. de Gerona. 24 (22 de enero de 1902) 397-399.

al monarca el 13 de diciembre que la Real Orden del 22 de noviembre ofendía lo que Cataluña consideraba más sagrado: la religión y la lengua.

El nuncio hizo presente a la Santa Sede tanto la lesión de los derechos de los obispos como su juicio político sobre la falta de sensibilidad del propio Silvela ante las «giuste osservazioni» que le hicieron los comisionados, a quienes el presidente del consejo recriminó su ingratitud hacia España.<sup>201</sup>

Al concluir este análisis de un incidente que sirve de indicador para ver cómo funcionó aquel sistema político, que Cánovas forjó en una utopía de integración y conciliación, quisiéramos subrayar algunos aspectos.

El conflicto se inicia en el marco del revisionismo posterior al 98 y cuando emerge un movimiento regeneracionista, que se articula en la Unión Nacional, y que supondrá un salto cualitativo dentro de la recuperación de la memoria histórica de Cataluña. Cuando acababa de forjarse la unidad de la *nación española* sobre el revolucionario principio la igualdad constitucional y de una redistribución centralizadora del territorio, la conciencia nacional de Cataluña era un factor distorsionante, un elemento contradictorio. Existía el riesgo previsto de que el catalanismo se desviara hacia posiciones republicanas y federales. También se abría la posibilidad de un entorno a la tradición de diversidad constitucional y de pacto entre todas las entidades diferenciadas que formaban España. Eran aún muy fuertes los sentimientos de vinculación con la Patria España. No había retórica o falacia en las declaraciones de Morgades. Había que situarlas en esta dialéctica, a la que no estaba ajena la preocupación por el orden social, rasgo de la burguesía catalana. Dentro de esta posibilidad de regreso a la situación anterior a la revolución, había la posición tradicional ajena al carlismo,<sup>202</sup> aunque éste no rehusó entrar en el debate entre centralización y descentralización estos años.<sup>203</sup>

201. 282 Rinaldini-Rampolla, 22 de noviembre de 1902, ASV SS 249 (1903) IV 28-30. 290 Rinaldini-Rampolla, 14 de diciembre de 1902, ib. 44-45.

202. Vid. José TORRAS I BAGES, *La actitud tradicional en Cataluña*. Presentación de Luis Durán i Ventosa, Madrid 1961. En ella estaba Morgades.

203. Vid. Los artículos de los días 3 y 4 de febrero de 1902, aparecieron en el órgano nacional del partido carlista. UN CATOLICO ESPAÑOL, *Centralización y descentralización. Pensamientos*: El Correo Español, 3 y 4 de febrero de 1902. El liberalismo ha traído con la revolución la centralización. El anterior sistema de gobierno vigente en España se caracterizaba por la autogestión y el pluralismo de instituciones. Se idealiza el pasado, definido por la tradición representada en el carlismo, que es para España «la santa libertad del evangelio».

Morgades, en este contexto, esgrimió con justicia razones pastorales. Ello implicaba un conjunto de principios y de normas canónicas, que habían tenido diferente suerte en el Principado a lo largo de los siglos anteriores. Había también una decisión, que remitía a conveniencias y a la prudencia. Fue este segundo aspecto, el único que la Santa Sede admitió como base de negociación con el gobierno. Era susceptible de una lectura política. En las conversaciones, la Santa Sede en todo momento dejó claro que no podía reprender a un obispo que estaba cumpliendo su deber y se movía dentro del ámbito de sus atribuciones, concordatariamente protegidas. No pasaría desapercibida esta nueva sensibilidad para la Santa Sede.<sup>204</sup> Tenía Roma la dificultad de aceptar el principio de las nacionalidades. Sobre él se había legitimado todo el proceso de unificación de Italia, consumado como una serie de «usurpaciones», en el juicio de los católicos cuando interpretaban la cuestión romana. Por eso el nuncio y el secretario de estado ven con buenos ojos la descentralización, pero no pueden apoyar el nacionalismo. Ese es quizás el motivo por el que Rinaldini interpretó siempre el catalanismo como una mera exigencia de reforma administrativa y no como una demanda de contenido político. Conviene no olvidar que el Vaticano no tiene otra base donde fundar su existencia ante las otras entidades políticas que el derecho. Es su primacía en las relaciones internacionales y en todas las de carácter social la que cualifica jurídicamente toda la argumentación de la Santa Sede.

La documentación testifica la poca energía de Silvela, la capacidad del marqués de Vadillo, diputado tantas veces por Pamplona, para comprender las aspiraciones de Cataluña, la nobleza de Eduardo Dato, a quien la Santa Sede condecoró, la poca flexibilidad del Ministro de Estado, Aguilar Campó, quien al igual que uno de sus antecesores, Elduayen, no supo comprender el talante de la Santa Sede y su ritmo negociador. Desconoció la seriedad del derecho, ya que él no era jurista. Posiblemente su ascendencia política —había militado

204. A la muerte de Ramón Torrijos Gómez, se envía desde Badajoz varios escritos a la nunciatura, pidiendo que se nombre para cubrir la vacante a José María Díaz Calvo, Vicario Capitular. Había ocupado cargos importantes al lado del anterior obispo. En estos textos se habla de «las grandes ventajas que habría de reportar a esta diócesis el que un sacerdote extremeño ocupase la silla episcopal vacante...» Mencionaban el ejemplo de Fernando Ramírez, que durante muchos años fue obispo de Badajoz, de donde era natural. Vid. la documentación relativa a este asunto, fechada el 29 de enero de 1903, ASV NM 659 VII.II.1.10, 252-261.

en la Unión Liberal— le situaba en una posición más bien regalista, de subordinación de la Iglesia al estado. Silvela razonó, en debate parlamentario, que estábamos en unos tiempos en que había que olvidar esas restricciones a la libertad de la Iglesia y dejar de considerar a los obispos como funcionarios. En Roma, Rafael Merry del Val, el embajador, era un buen diplomático, adicto a la Santa Sede, conservador y hostil a los carlistas. Posiblemente las conexiones del regionalismo catalán con el carlismo o las posibles ventajas que éste podía obtener con las tensiones entre la Iglesia y el Estado pudieron inspirar un tono, que no era el suyo habitual.

Por parte eclesiástica, Rampolla fue una persona coherente, desde que llegó como nuncio a España. Quiso que la imparcialidad política de la Iglesia colocara las relaciones Iglesia-Estado en un plano superior a las contiendas entre partidos y buscó levantar la hipoteca que los católicos tenían con el carlismo en España, con el legitimismo en Francia... La libertad de acción de los católicos en política, salvando la aceptación de las instituciones, es decir, acatando el principio, era la condición para garantizar la libertad de la Iglesia. Rinaldini, que acababa de llegar a Madrid, dió pruebas de ser un negociador paciente, discreto y tenaz. Lo probaría durante los conflictos posteriores con los gobiernos liberales. Morgades que había dado muestras de sus eximias cualidades y de su buen espíritu, fue reconocido por la Santa Sede, que no consintió que se le humillara. Toda su figura destacaba más en el horizonte de tensiones y problemas a los que hubo de enfrentarse el episcopado en este período de la Restauración (1875-1902).

Cristóbal Robles Muñoz  
Centro de Estudios C.S.I.C. Madrid.

Abreviaturas utilizadas:

A.L.	Arte Lombarda
Arq. Pal. y Biz.	K. KRAUTHEIMER: <i>Arqueología Paleocristiana y Bizantina</i> . Madrid, 1984.
Art. Chrét. Syrie	J. STRZYGOWSKI: <i>L'ancien Art Chrétien de Syrie</i> , 1936.
bap.	Baptisterio
bas.	basílica
Churches,	W. M. RAMSAY Y BELL: <i>The Thousand and one churches</i> , London 1909.
C.I.A.C.	Congreso Internacional de Arqueología Cristiana
D.A.C.L.	Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie, Paris 1903-50.
Eglis. Afric.	N. DUVAL: <i>Les églises africaines à deux absides-Recherches archéologiques sur la liturgie chrétienne en Afrique du Nord</i> , 1973, T II.
F.R.	Félix Ravenna
K.	A. KHATCHATRIAN: <i>Les baptistères paléochrétiens</i> , Paris 1962.
LA.	Liber Annus
Martyrium	M. GRABAR: <i>Martyrium-Recherches sur le culte des reliques et l'art chrétien antique</i> . T I Architecture, Collage de France, 1946.
N.	norte
p.	publicado
pág.	página
R.B.K.	Reallexicon zur Byzantinischen Kunst 1966
s.	según
Sanctuaires	J. LASSUS: <i>Sanctuaires Chrétiens de Syrie</i> , Paris, 1947.